

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017

Asdrúbal Calvo Chaves

Alcalde Municipal.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6
NORMATIVA APLICABLE 6
MISIÓN 7
VISIÓN 7
VALORES 7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES 7
EJES ESTRATÉGICOS 8
EJE 1: DESARROLLO HUMANO 9
EDUCACIÓN 9
1. Actividades Realizadas 10
1..1 Proyectos 10
1.2 Becas 13
1.3 Ejecución de Recursos Ley Caldera. 14
SEGURIDAD 14
1. Actividades realizadas 15
1.1 Coordinación 15
1.2 Inversión 15
VIVIENDA 16
1. Actividades realizadas 16
1.1 Coordinación 16
1.2 Desarrollo Habitacional 17
SALUD 18
1. Actividades Realizadas 19
1.1 Proyectos 19
1.2 Coordinación 20
1.1.1 Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores. 20
1.1.2 Red de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar 21
1.1.3 Terapia de Grupo del Instituto WEM 22
1.1.4 Atracción de recursos para ejecutar procesos sociales. 22

MEDIO AMBIENTE 24
1. Actividades Realizadas 24
1.1 Recolección de Residuos Sólidos 24
1.2 Recolección selectiva de residuos valorizables 28
1.3 Aseo de Vías y sitios Públicos 30
1.4 Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos 31
1.5 Parques obras de ornato 33
1.6 Atención de denuncias 36
SECTOR DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL 36
1. Actividades Realizadas 36
1.1 Proyectos 36
1.2 Comité Cantonal de la Persona Joven 39
1.3 Escuela Municipal de Música 40
1.4 Mes de la Esparzaneidad 2017 41
TURISMO 42
1. Actividades Realizadas 42
1.1 Proyectos 42
EJE 2: FOMENTO EMPRESARIAL 43
1. Actividades Realizadas 44
1.1 Índice de Gestión Municipal 44
1.2 Atracción de Inversión 45
1.3 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas 45
EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS 46
1. Actividades Realizadas 47
1.1 Proyectos 47
1.2. Ejecución de compromisos del año 2016 68
2. Servicios Comunitarios 72
2.1 Cementerio las Tres Marías 72
2.2 Cementerio de Esparza 73
2.3 Mercado Municipal 75
EJE 4: CALIDAD Y GESTIÓN 76
INGRESOS MUNICIPALES 77
1 Actividades realizadas. 77

1.1 Gestión de los ingresos....77
1.2 Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)....81
1.3 Depuración y mantenimiento de sistemas de información....84
1.4 Digitalización de expedientes....84
1.5 Atención de contribuyentes....84
1.6 Registros contables....85
1.7 Informe de liquidación de recursos del ICODER....85
1.8 Administración de recursos monetarios....86
1.9 Asesorías brindadas....87
2 Aspectos relevantes de la Gestión en pro de los servicios prestados....89
2.1 Implementación de un nuevo sistema de facturación Ingresos y egresos....89
2.2 Asesoría y fiscalización tributaria....91
2.3 Valoración y bienes inmuebles....93
3 Asuntos en proceso....95
3.1 Asuntos tributarios en proceso....95
3.2 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público NICSP....96
3.3 Implementación del sistema integrado de ingresos y egresos DECSIS....97
3.4 Asuntos varios en proceso....98
EGRESOS MUNICIPALES....98
1. Actividades realizadas....98
1.1 Análisis de Composición de los egresos (Análisis Vertical)....98
1.2 Análisis de ejecución de los egresos por partida presupuestaria (Análisis Horizontal)....103
1.3 Análisis de indicadores respecto a los egresos....103
1.4 Planificación Institucional....104
1.5 Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza....104
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN....105
1. Actividades realizadas....105
1.1 Proyectos....105
1.2 Alquileres y contratos de mantenimiento y reparación de equipo y sistemas....106
RECURSOS HUMANOS....112
1. Actividades realizadas....112
1.1 Plan Anual Operativo (PAO)....112
1.2 Análisis Ocupacional....112
1.3 Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción....113

1.4 Capacitación y Desarrollo 114
1.5 Gestión de Salud Ocupacional 115
1.6 Evaluación del Desempeño: 117
GESTIÓN ADMINISTRATIVA 117
1 Actividades realizadas 117
1.1 Contratación Administrativa 117
1.2 Procesos de Digitalización 121
1.3 Planteles Municipales 123
CONTROL INTERNO 125
1. Actividades Realizadas 125
1.1 Control y seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna. 125
1.2 Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza 125
JURÍDICOS 126
1. Actividades Realizadas 126
1.1 Procesos judiciales concluidos en el periodo 126
Procesos concluidos 2017 126
1.2 Aspectos relevantes 126
1.3 Reformas en la normativa interna 127
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL 128
1. Actividades Realizadas 128
1.1 Coordinación 128

INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal tiene como eje regulador el Código Municipal, cuyo primer artículo indica que el Municipio está constituido por el conjunto de vecinos en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal, esta es una conceptualización noble y acertada acerca de los lazos de unión que genera vivir en sociedad, donde la búsqueda del bien común es la meta de la comunidad de individuos y corresponde al Gobierno Local brindar esa respuesta.

La actuación transparente que ésta Administración y el Concejo Municipal han impregnado en cada una de sus acciones, que se traduce en respuestas concretas, eficaces y eficientes a las necesidades de servicios, obras, caminos e infraestructura contando siempre con la participación proactiva de muchos vecinos a través de las Redes, Comités de Deportes y Persona Joven, Comités de Caminos, Juntas de Educación y Concejos de Distrito, entre otros y con el trabajo interinstitucional y multidimensional de las instituciones públicas con injerencia en el cantón de Esparza.

Al terminar este período 2017, hago entrega formal de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, que no es más que el recuento detallado del cumplimiento de las metas propuestas y que hoy entregamos gracias al compromiso, esfuerzo, dedicación de un grupo de trabajo y a la gestión honesta, transparente y eficiente de esta Administración.

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza “Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género”.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

"Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo, garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes"

VISIÓN

"Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón"

VALORES

- ✓ ***Probidad:*** *Funcionarios honesto, responsables, transparentes y con vocación de servicio.*
- ✓ ***Compromiso:*** *Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.*
- ✓ ***Credibilidad:*** *Confianza en la administración de los recursos.*
- ✓ ***Equidad:*** *Acceso en igualdad de condiciones para todos.*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

- ✓ Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.

- ✓ Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.
- ✓ Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Gobierno Municipal 2016-2020 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 4 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano, Desarrollo Empresarial, Infraestructura-Servicios, Calidad y Gestión.



Las interacciones entre estos 4 ejes son vitales para garantizar el buen convivir y el mejoramiento de calidad de vida en los habitantes del cantón.

EJE 1: DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Las sociedades humanas se encuentran en un constante cambio social. El concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo, como el entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos.

Como objetivo de este eje, se propuso mantener un desarrollo sostenible que permita directamente el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo en las siguientes aéreas:

EDUCACIÓN

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana que será promovido por un modelo de educación moderno, permanente, y sobre todo técnico - profesional que le permita a nuestro cantón ser sede de Universidades y centros de formación técnica tanto públicos como privados para orientar, guiar y capacitar a los habitantes del cantón y formar un gran capital de talento humano para nuevas fuente de empleo acorde con las necesidades y oportunidades que se presenten en la Región Pacífico Central.

1. Actividades Realizadas

1..1 Proyectos

❖ Construcción Batería de baños para el Cen Cinai de Mojón

Inversión: ¢1.934.400,^{00}

Trabajos Realizados:

Se realizó la construcción de 9,65m2 para una batería de baños para los niños del CENCINAI de mojón, acorde a los niños de prescolar. Se construirán dos sanitarios diferenciados por género y una pileta de aseo común.





❖ Mejoramiento del comedor de la Escuela Maratón. Financiamiento Ley 8461

Inversión: ¢1.227600,^{00} + 26.000,^{00} (ampliación)

Trabajos Realizados:

Se realiza el acondicionamiento del comedor de la Escuela con pintura interna y externa, y la instalación de 72m^2 de cielo raso interno.





❖ **Acondicionamiento de la infraestructura actual del Jardín de Niños de Esparza. Financiamiento Ley 8461**

Inversión: ¢4.909.821,[43]

Trabajos Realizados:

Se realizó la construcción de la cubierta de los pasillos del kínder. Sustitución de losa sanitaria adecuada a niños y cambio de cielo raso y sistema eléctrico del salón de actos del Jardín de Niños.

Modalidad: Municipalidad de Esparza aportó los materiales y la Junta de Educación contrató la mano de obra.





- **Construcción de cerramiento perimetral de la Escuela Sabana Bonita**

Inversión: ¢2.190.000,00

Trabajos Realizados:

Se realizó la construcción de 42 metros lineales de cerramiento perimetral en malla ciclón en el costado Suroeste de la Escuela de la comunidad de Sabana Bonita.





- **Acondicionamiento de la Escuela de Caldera**

  Inversión: ¢2.706.854,20

  Trabajos Realizados:

  Se aportaron los materiales a la Junta de Educación de la Escuela de Caldera, para la sustitución de cubierta del salón de actos. Modalidad: Municipalidad de Esparza aportó los materiales y la Junta de Educación contrató la mano de obra.





- **Charlas en Centros Educativos sobre el proceso de Reciclaje**

  Trabajos Realizados:

  Se impartió una charla en el Centro Educativo de Mojoncito, sobre el tema de "Reciclaje y su importancia".





- **Diseño y Construcción de la Biblioteca Pública Municipal del Cantón de Esparza**

  Inversión: ¢ 5.519.180,00

  Trabajos Realizados:

  Se realizó el proceso de contratación, y se cuenta con el anteproyecto aprobado, se trabaja en la elaboración de los planos constructivos.

  El costo de los planos constructivos, es de 5.519.180,00






1.2 Becas

Se otorgaron 129 beneficios de becas, por parte de esta institución que corresponden a estudiantes del cantón de Esparza en diversos niveles como Preescolar, Primaria, Secundaria, Parauniversitaria y Universitaria, tanto de instituciones públicas como privadas, siempre y cuando cumplan los criterios previos dado su estado de socioeconómico y acorde con el reglamento establecido para estos fines.

Nivel Académico	**Cantidad de Beneficios**
Preescolar	14
Primaria	70
Secundaria	25
Para-universitaria	2
Universitaria	18
Total	**129**

Se entregó un monto total anual por ₡28 795 000.

Se capacita a las personas interesadas en obtener la beca dada por esta institución.

Se realizó la lista de todos los oferentes a beca para el próximo año 2018, según corresponde a grado académico.

1.3 Ejecución de Recursos Ley Caldera.

Un total de 35 centros educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños solicitaron la revisión de proyectos y liquidaciones, con el fin de recibir recursos de la Ley Caldera a los cuales se les giro 127.673.713,14 de colones.

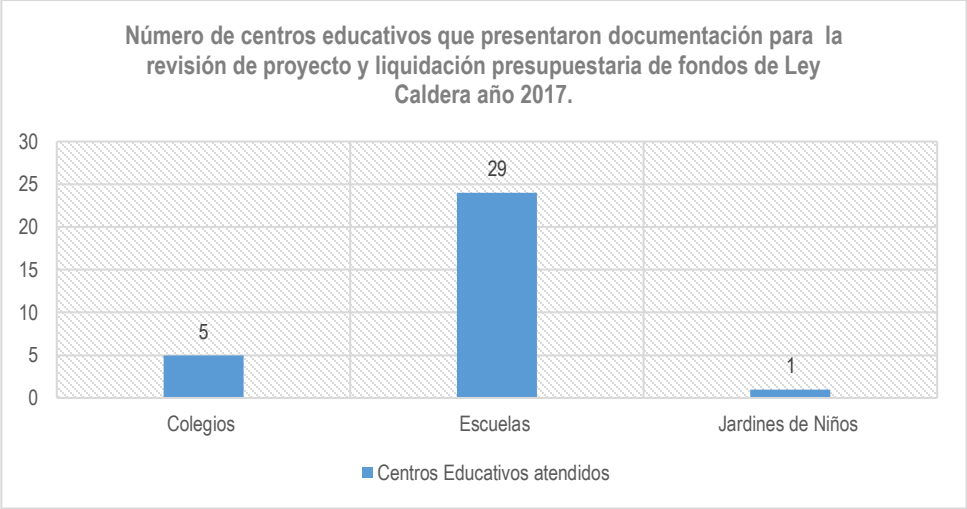

Fuente: Elaboración propia.

SEGURIDAD

La pobreza y la desigualdad aumenta en el país por lo que consecuentemente aumentan la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Para evitar los puntos anteriores es de suma importancia coordinar con la Fuerza Pública, Instituciones públicas y sobre todo darle prioridad a la comunidad, en donde apostamos a comunicar, educar y apoyar a la ciudadanía sobre temas de seguridad en prevención de todas las formas de violencia y adicción.

1. Actividades realizadas

1.1 Coordinación

Se coordinaron acciones tendientes al mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de paz, por medio de la red de violencia Intrafamiliar.

Coordinación tanto con Fuerza Pública, Guardacostas, Cruz Roja y demás instituciones de atención de emergencias, para la ejecución de acciones conjuntas de prevención como resguardo del orden público en las actividades culturales y desfiles, así como en las campañas y las movilizaciones contra el dengue y la atención de playa Caldera y Mata Limón en fines de semana y vacaciones.

1.2 Inversión

Ampliación Circuito Cerrado de Televisión Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón.	¢ 26.358.974.07
Ampliación del CCTV del Cementerio de Esparza	Aumentar el perímetro de vigilancia hasta un 85% de cobertura para evitar los actos de vandalismo.	¢ 1.848.630.00
Ampliación del CCTV del Mercado de Esparza	Aumentar el perímetro de vigilancia en un 100% de cobertura para evitar los actos de vandalismo.	¢ 1.380.000.00





Construcción de Delegación de Seguridad Pública en el Distrito de Caldera Ley 8461

Inversión: ¢4.585.000,00

Trabajos Realizados:

- Se contrató el diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas, viabilidad ambiental y presupuesto de una Delegación Distrital para la Fuerza Pública.
- Proyecto NO se concluyó, debido a que el MINAE no ha dado el visto bueno al diseño. Se trasladó el presupuesto a un fondo sin asignación presupuestaria.





VIVIENDA

Toda persona necesita y tiene derecho a una vivienda digna para desarrollar su vida, así como espacios físicos de uso comunal e infraestructura básica que permita recrearse, por lo que será un pilar importante coordinar con las instituciones referentes sobre las soluciones de vivienda.

1. Actividades realizadas

1.1 Coordinación

Se ha gestionado con el Banco Hipotecario de la Vivienda la solución a la problemática que enfrentan actualmente alrededor de seiscientas familias que viven en condición precaria, segunda etapa de Esparzol, San Juan Grande. Lo anterior con la finalidad de la elaboración de estudios técnicos, económicos y sociales, por parte de la entidad respectiva.





1.2 Desarrollo Habitacional

❖ Licencias de Construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017, se otorgaron 275 Licencias de Construcciones. Las misma generaron un ingreso anual de ₡53.838.832,^{00} cincuenta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos colones. Este monto supero la proyección programada (₡42.800.000,^{00}) para el 2017. Se adjunta anexo de las licencias de construcción por distrito, así como su respetivo monto.

Distrito	Licencias de Construcción	Metros cuadrados	Impuesto de construcción	Multas de construcción
Caldera	7	38.089,00	₡ 20.581.804,00	₡ 190.082,00
Espíritu Santo	111	9.277,57	₡ 10.957.422,00	₡ 1.524.566,00
Macacona	62	7.685,23	₡ 9.344.309,00	₡ 3.414.836,00
San Jerónimo	14	689,52	₡ 941.744,00	₡ 83.680,00
San Juan	53	5.570,00	₡ 7.570.830,00	₡ 1.416.088,00
San Rafael	28	2.421,09	₡ 4.442.723,00	₡ 1.413.372,00
Total			₡ 53.838.832,00	₡ 8.042.624,00

❖ Obras Sin Licencias de Construcción

Durante el año, se realizaron las gestiones pertinentes para poner a derecho las construcciones. Se gestionaron ₡8.042.624,00 ocho millones cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro colones por concepto de multas; este monto supero la proyección programada (₡7.400 000,^{00}) para el 2017; En

total entre impuesto de construcción y multa se registró un ingreso de ₡61.881.456,00 sesenta y un millones ochocientos ochenta y unos mil cuatrocientos cincuenta y seis colones).

Mes	Cantidad de licencias otorgadas	Metros cuadrados	Impuesto de construcción	Multas de construcción
Enero	30	10,91%	₡5.074.587,00	₡3.063.385,00
Febrero	13	4,73%	₡2.130.965,00	₡206.829,00
Marzo	27	9,82%	₡2.200.662,00	₡295.553,00
Abril	20	7,27%	₡3.153.968,00	₡42.117,00
Mayo	25	9,09%	₡3.695.973,00	₡332.157,00
Junio	27	9,82%	₡3.285.129,00	₡823.591,00
Julio	17	6,18%	₡19.275.427,00	₡482.073,00
Agosto	25	9,09%	₡4.846.013,00	₡677.364,00
Septiembre	26	9,45%	₡2.790.976,00	₡423.416,00
Octubre	18	6,55%	₡2.066.211,00	₡331.332,00
Noviembre	22	8,00%	₡3.370.662,00	₡1.064.944,00
Diciembre	25	9,09%	₡1.948.259,00	₡299.863,00
Total	**275**	**100%**	₡53.838.832,00	₡8.042.624,00

- Certificación de Usos de Suelo

Durante el año, se realizaron 335 solicitudes de certificaciones de uso de suelo, del mes de enero a diciembre. Certificado de uso de suelo para vivienda fueron 245, apartamentos 9, condominios 2, urbanización 11, torres de telecomunicaciones 5, tapias 12, entre otros. En el distrito de Espíritu Santo fueron 149 solicitudes, en el distrito San Juan Grande fueron 57 solicitudes, en el distrito de Macacona fueron 86 solicitudes, en el distrito de San Rafael fueron 34 solicitudes, en el distrito de San Jerónimo fueron 23 solicitudes y en el distrito de Caldera fueron 19 solicitudes.

SALUD

La salud pública es un deber y derecho de todos, como instituciones públicas debemos velar para que se brinde a cada uno de las personas en sus diferentes etapas de vida, un servicio de calidad con la infraestructura apropiada. Así mismo es responsabilidad del ciudadano cuidar, velar y vigilar su entorno, practicando día a día buenos hábitos de higiene que permitan apoyar las políticas emanadas por las autoridades de Salud con el fin de lograr obtener una salud pública de calidad para los habitantes del cantón

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

- **Diseño y construcción de EBAIS en Santa Martha (Ley 8461).**

  Inversión: ¢40.345.360,00 + 20.114.840,08 (obras externas)

  Trabajos Realizados:

  Durante el I semestre del 2016 se concluyó la construcción de del EBAIS en la urbanización Santa Marta, con un área de 100 metros cuadrados, junto con los accesos, cerramientos perimetrales, estacionamientos, tapias, jardinería entre otros.





- **Diseño de planos constructivos y construcción del EBAIS de las parcelas de El Barón de Esparza (Ley 8461).**

  Inversión: ¢41.156.050,00 + 20.552.441,07 (obras externas)

  Trabajos Realizados:

  Durante el I semestre del 2016 se concluyó la construcción de del EBAIS en Las Parcelas de Barón, con un área de 100 metros cuadrados, junto con las obras complementarias como construcción de aceras, estacionamientos, cerramientos, rótulos, mesas y bancas, adoquinado, jardinería, etc.





1.2 Coordinación

- A través de la Red de la Vigilancia de la Salud, con el compromiso de todas las instituciones involucradas en esta organización, se han dirigido acciones concretas para el control del dengue y chikungunya por medio de charlas, movilizaciones, limpieza de lotes, difusión de mensajes preventivos.

1.1.1 Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores.

Se realiza una celebración el Día Contra el Maltrato y Abuso a la Persona Adulta Mayor donde se hace una Caminata alrededor del Parque Pérez, se da una charla sobre Marginación y Exclusión Social hacia el Adulto Mayor, Actividad Física y Presentaciones Artísticas, para finalizar un Baile con Marimba.

Se celebra el Mes del Adulto Mayor Octubre con un Rally Interactivo, en el Salón de la Escuela Arturo Torres Martínez, donde en diferentes espacios se trabaja (Cuenta Cuentos, Juego de Derechos, Juegos Corporativos, Arte Terapia, Retahílas y Poemas)

Juegos de Mesa



Arte Terapia



Ejercicios Motivacionales y Derechos de las Personas Adultas Mayores



Palabras de Apertura



Actividad Física y Estimulación de Memoria





1.1.2 Red de Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar

Se trabajó desde el Programa Academias de Crianza en diversas comunidades del cantón como lo son Villanueva, Mojón y la Riviera, donde se reproducen 7 módulos educativos y formativos para padres de familia con el fin de que aprendan a educar a sus hijos y corregirlos de forma adecuada, los módulos se impartieron uno por cada representante de las instituciones que conforman la Red VIF, dichos módulos corresponden a:

- Deberes y Responsabilidades Parentales.
- Seguridad Física y Emocional.
- Pertenencia y Compromiso.
- Autocontrol.
- Aprendizaje y sentido de capacidad (Penal Juvenil)
- Autoestima.
- Alegría.






1.1.3 Terapia de Grupo del Instituto WEM

Se establece la apertura de un espacio para hombres mayores de edad que requieran orientación, apoyo y guía para la expresión de sus emociones de forma adecuada, según el modelo de terapia grupal, la dinámica es interactiva y el grupo actual se encuentra conformado por 15 miembros. Las sesiones son semanales y apunta a la eliminación de la violencia en todas sus formas.

1.1.4 Atracción de recursos para ejecutar procesos sociales.

Se coordinó con el Instituto Mixto de Ayuda Social, para la obtención de recursos con el fin de obtener el presupuesto para la construcción del Centro de Atención de Adulto Mayor.

Transferencia al Hogar de Ancianos y a la Cruz Roja por ¢ 15,722,642.75 girados por la ley 8461, para mejorar sus operaciones.

Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.

- CECUDI Santa Marta: Está operando con regularidad, atiende a un total de 75 niños y niñas del cantón.

- CECUDI Esparza: Al igual que el anterior, este CECUDI opera con regularidad, atiende a un total de 106 niños y niñas del cantón.

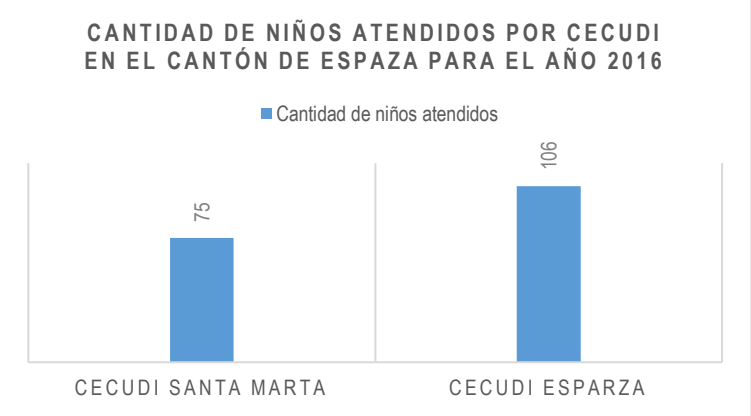

Fuente: Elaboración Propia

Estos niños y niñas presentan características específicas, son población vulnerable con incidencia en pobreza y pobreza extrema. Son niños que muy posiblemente comen únicamente lo que reciben en el centro de cuido pues en sus hogares el dinero es escaso y es muy difícil cubrir sus necesidades básicas.

En ambos CECUDI nuestros niños reciben:

- Atención médica preventiva (odontología y medicina general).
- Atención nutricional.
- Realizan actividades en donde el aprendizaje continuo es el principal objetivo.
- Se alimentan de forma balanceada.
- Disfrutan de periodos de descanso.





Dichos centros educativos operaron por un monto de 275,557,645.00 colones.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro hermoso y bello cantón es privilegiado por poseer un majestuoso recurso natural tanto montaña como playa, en donde es deber de todos proteger y cuidar los recursos naturales en especial las nacientes hídricas por medio de capacitaciones o charlas en materia de educación ambiental, políticas y reglamentación adecuada, procesos de reciclaje y tratamiento de la basura, en donde cada uno de los anteriores, en forma armonizada, permita promover un desarrollo sostenible.

1. Actividades Realizadas

1.1 Recolección de Residuos Sólidos

Es el servicio que brinda la Municipalidad en el 90 % del Cantón y consiste en la recolección de los residuos Ordinarios que son generados por las viviendas, comercios e industrias.

Actualmente el servicio de Recolección de Residuos Ordinarios cuenta con 3 camiones Recolectores, 3 Operadores de Maquinaria pesada y 9 peones.

Está divido en 8 rutas en las cuales existe un total de viviendas de 9455 que multiplicado por el índice de Personas por vivienda ocupada que según el INEC para el censo del 2011 fue de 3,5 personas/vivienda. Se brinda servicio a una población total de 33092,5 personas.

- Logros

El año 2017, se recolectó hasta el mes de diciembre inclusive 8695,14 toneladas de residuos sólidos, los cuales fueron trasladados y depositados en el Relleno Sanitario de Tecno ambiente para su tratamiento y disposición final.

El promedio mensual fue de 724,60 toneladas y hubo un incremento del 11.03 % con respecto al año 2016.

Cuadro 1. Pesos y costos disposición de residuos sólidos

Recolección de Residuos sólidos				
Resumen anual Año 2017				
Mes	Tonelaje mensual	Tonelaje acumulado	Monto	Monto acumulado
Enero	658,17	658,17	₡9.253.870,20	₡9.253.870,20
Febrero	607,09	1265,26	₡8.535.685,40	₡17.789.555,60
Marzo	763,67	2028,93	₡10.737.200,20	₡28.526.755,80
Abril	652	2680,93	₡6.389.600,00	₡34.916.355,80
Mayo	722,43	3403,36	₡7.079.814,00	₡41.996.169,80
Junio	880,39	4283,75	₡8.627.822,00	₡50.623.991,80
julio	703,85	4987,6	₡6.897.730,00	₡57.521.721,80
Agosto	799,61	5787,21	₡7.836.178,00	₡65.357.899,80
Setiembre	736,68	6523,89	₡7.219.464,00	₡72.577.363,80
Octubre	640,23	7164,12	₡6.274.254,00	₡78.851.617,80
Noviembre	804,93	7969,05	₡7.888.314,00	₡86.739.931,80
Diciembre	726,09	8695,14	₡7.115.682,00	₡93.855.613,80
Total	8695,14		₡93.855.613,80	

Fuente: Boletas de Control de peso (Relleno Sanitario Tecno ambiente).

Gráfico 1. Toneladas dispuestas en relleno sanitario

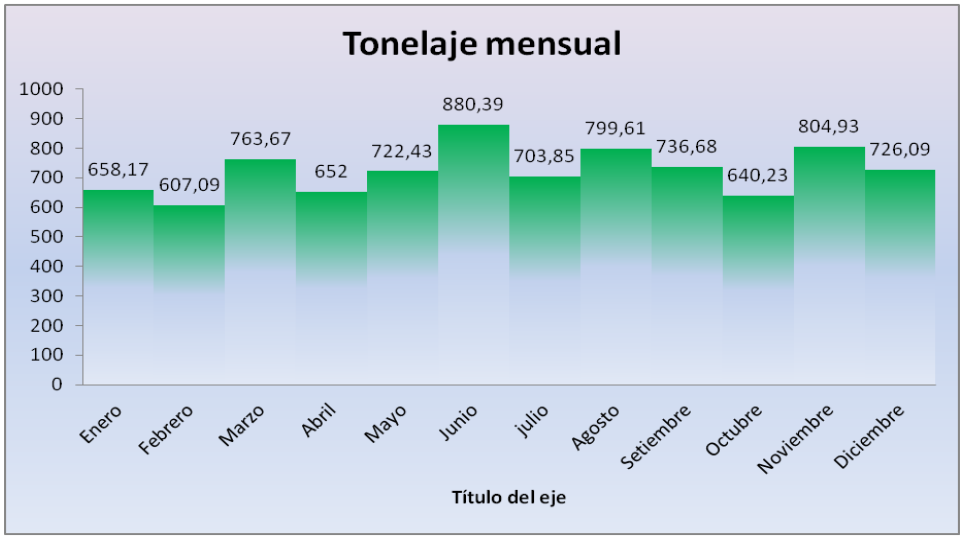

Fuente: Boletas de Control de peso (Relleno Sanitario Tecno ambiente).





La campaña de Recolección de Residuos No tradicionales en Mojón se realizó en los barrios de Mojón centro, La Unión, calle a Humo y Ciudadela Mario Alvarez

La campaña de recolección de No tradicionales desarrollada en las Ciudadelas (Calderón, Cima del Cielo, Rosal, Karen Olsen). Fue la más exitosa en el año ya que se recolectaron 10,5 toneladas para lo cual la Municipalidad se tardó 2 días en llevar los residuos a Tecno Ambiente para su debido tratamiento.

- Compras y Contrataciones.

Se dio Orden de inicio del Contrato N°000013-2016, firmado entre la Municipalidad y Manejo Integral Tecno ambiente S.A., relacionado con la Licitación Pública 2016LN-000001-01, titulada "Contratación del servicio de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos del cantón de Esparza según demanda". Dicho contrato empezó a regir a partir del día primero de abril del año 2017 con una vigencia de cuatro años.

- Ampliación del servicio.

Se amplía la ruta de Naces para Incluir en el servicio la calle de los Herrera en un total de 303 metros ya que se mejoró la carpeta asfáltica y el camión puede ingresar con normalidad.



Fuente: imagen descargada de Google Earth PRO.

Además, se realizó una visita Técnica el día 19 de diciembre a solicitud del Alcalde en la Calle que comunica la Urbanización Santa Marta con la entrada a San Jerónimo para valorar la posibilidad de incluir los terrenos colindantes a esta calle, el servicio de Recolección de Residuos Ordinarios.

Se toma la decisión de ampliar la ruta en 560 metros que comprende la calle que comunica santa marta con San Jerónimo ya que el camino cumple con el espacio técnico necesario para brindar el servicio con normalidad.

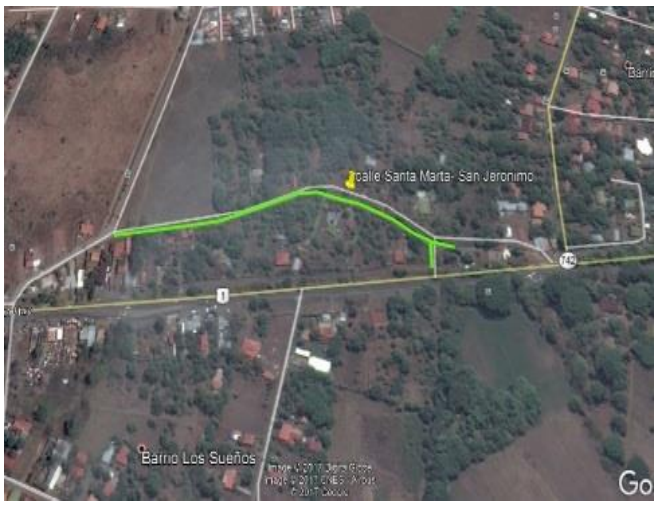

Fuente: imagen descargada de Google Earth PRO.

1.2 Recolección selectiva de residuos valorizables

Se dio continuidad al servicio de recolección selectiva de Residuos Valorizables, basado en la implementación de un Programa mensual de recolección, de acuerdo con las rutas de acceso y sectores o comunidades del cantón.

- ❖ Logros

En el año 2017 se recolectó hasta el mes de noviembre inclusive 184.913,00 kilogramos de Residuos Valorizables. Hubo un incremento del 122,41% con respecto al año 2016.

Recolección Residuos Valorizables (Año 2017)

Descripcion del material	Peso(kilos)	Ingreso
Alumino	1452	¢584.665,00
Caja plásticas	191	¢27.150,00
Tapas plásticas	154	¢18.480,00
Cartón	23228	¢370.745,00
HDPE	4319	¢447.115,00
HDPE con color	471	¢40.220,00
Hojalata	2734	¢68.350,00
Papel blanco	837	¢25.110,00
Papel de color	0	
Papel periódico	797	¢22.310,00
Pet	8313	¢850.110,00
Pet de color	2702	¢225.245,00
Tetrapak	2867	¢69.675,00
Residuos electrónicos	0	
Vidrio transparente	63510	¢2.114.900,00
Vidrio de color	0	
Proceso de reciclaje	82	
Cartoncillo	156	
Llantas de reciclaje	240	
Chatarra	72860	¢2.550.100,00
Totales	184.913	¢7.414.175,0

Fuente: Registros de peso en Facturas de Empresas Reco, Vicesa, Florida Bebidas y otros.

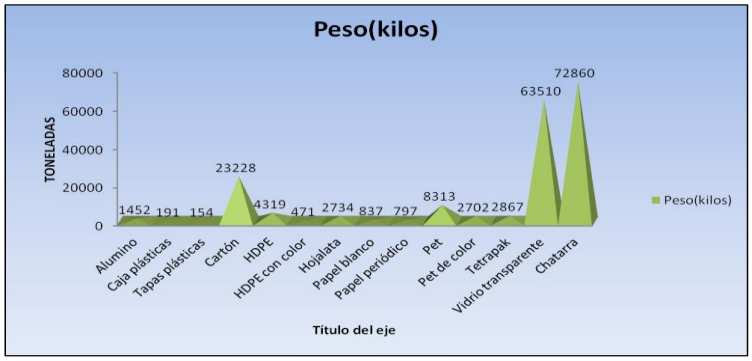

Fuente: Registros de peso en Facturas de Empresas Reco, Vicesa, Florida Bebidas y otros.

El grafico muestra el peso por kg de los materiales ya separados en la planta de reciclaje ubicada en Marañonal de Esparza. Estos materiales son provenientes la recolección puerta a puerta que realiza la Municipalidad con la ruta de residuos Valorizables que ya se tienen establecidas

Ingreso por venta de valorizables

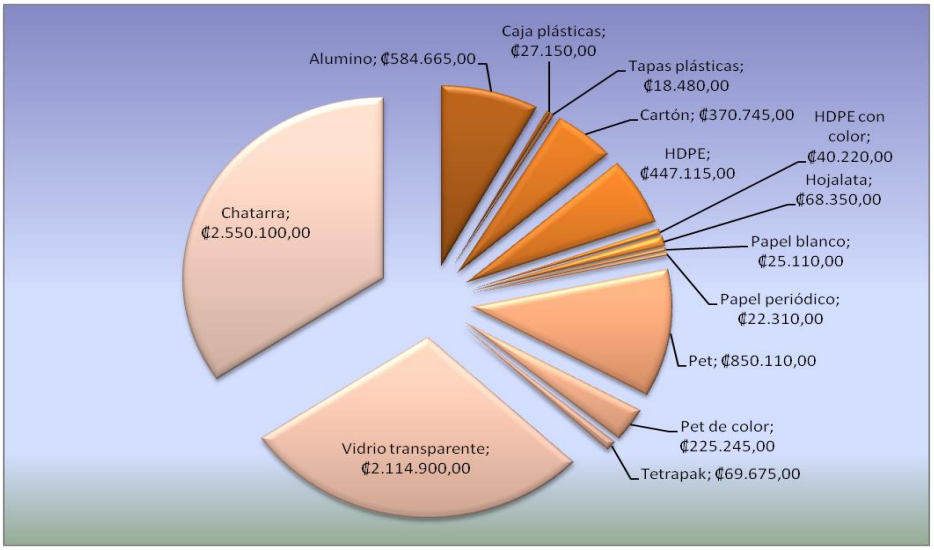

Fuente: Registros de peso en Facturas de Empresas Reco, Vicesa, Florida Bebidas y otros.

1.3 Aseo de Vías y sitios Públicos

Este servicio se brinda en aquellos lugares que tienen la infraestructura necesaria y en la cual se requiere un mantenimiento continuo para la conservación y embellecimiento de las áreas comunales

- ❖ Logros

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías, Fátima, urbanización La Riviera, en la zona costera de Caldera y Mata Limón.

Se tomó medidas de la longitud de los caños de la comunidad de Mojón con el propósito de considerar la ampliación del servicio de aseo de vías a este barrio.

Actualmente están siendo atendidos en el cantón 41,055.53 metros lineales en la limpieza de caños. Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana, salvo situaciones especiales.

En el segundo semestre no se realizó la compra prevista de herbicidas, con el propósito de descontinuar la práctica de fumigación de maleza en caños y sitios públicos para no ocasionar impactos negativos en el medio ambiente.

- Acciones importantes

Se Confecciono la decisión inicial para la construcción y el diseño de basureros que serán instalados en las aceras del casco central, el mismo se declaró infructuoso la primera ocasión por que los proveedores no cumplían con lo estipulado en el cartel.

Se realizó el nuevo cartel y ya se encuentra en proceso de ejecución el cual se espera quede terminado para el primer semestre 2018.

1.4 Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos

En relación con el cumplimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Esparza, se realizó las siguientes actividades:

- Se impartió una charla en el Centro Educativo de Mojoncito, sobre el tema de “Reciclaje y su importancia”.
- Se impartió una charla al personal del área de Saneamiento ambiental de esta municipalidad sobre temas relacionados con la Gestión de Residuos Sólidos, la cual fue impartida por funcionarias de la Unidad de Gestión Ambiental de la empresa “Manejo Integral Tecno ambiente S. A.
- Se realizó tres talleres con los Grupos Comunales de Moroncito, barrio Los Cedros y con el grupo de Guardacostas en Caldera, sobre los temas de Reciclaje y Gestión de Residuos Sólidos.
- Se realizó diez Campañas de Recolección de Residuos No Tradicionales, en distintas comunidades del cantón.
- Se impartió una charla Sobre el Reciclaje y su importancia a los vecinos de calle el Castillo en la sede de la UCR.

- Por lo general todos los jueves de cada semana, se realizó la limpieza en la cuenca del río San Jerónimo, en el sector del Puente de San Jerónimo y la zona circundante a los pozos de agua del AyA.
- Se inició la aplicación del Reglamento GIRS, el cual fue publicado en el Alcance #122 del diario oficial La Gaceta N°14 del día 02 de junio del presente año.
- Se continuó con la recepción de residuos electrónicos en el Plantel Municipal de Marañonal.
- Se eliminó los botaderos clandestinos del Tejar, Cementerio de Esparza y Paraíso, barrio los cedros, Ciudadela Calderón, entrada a las tres marías y contiguo a Ruta 1.
- Se instaló dos rótulos relacionados con el Programa Municipal de Reciclaje en el camión recolector de residuos valorizables.
- Se realizó en el transcurso del año, seis reuniones con funcionarios del Ministerio de Salud para dar seguimiento al "Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el cantón de Esparza".

- Se preparó Informe solicitado por la Contraloría General de la República, en relación con los temas de:

    - Cobertura del servicio de recolección de residuos ordinarios.
    - Recolección selectiva.
    - Diseño de rutas de recolección.

- Se realizó la contratación administrativa SIAC: 2017CD-000129-01 "confección de Rótulos informativo con la Leyenda de Prohibido Botar Basura en Sitios Públicos". Para la eliminación y rotulación de aquellos lugares que son utilizados como basureros clandestinos.

Siembra de árboles







Charlas en centros educativos, sobre conservación del ambiente







1.5 Parques obras de ornato

Es el servicio que se brinda en las Áreas comunales del cantón que están bajo responsabilidad de la Municipalidad de Esparza.

Dentro de las principales funciones se encuentran:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los Parques Públicos.
- Desarrollo de Proyectos de Mejora y embellecimiento de los Parques Públicos.
- Limpieza y acondicionamiento de las Orillas de los Ríos que son lugar de esparcimiento de los Ciudadanos del Cantón de Esparza.
- Limpieza permanente de Playa Caldera para el disfrute de los ciudadanos y la Protección al medio ambiente.

❖ Logros

Durante el 2017 se brindó el servicio a los siguientes distritos:

Distrito de Espíritu Santo:

- Parque Pérez
- Frente de la ruta 1 (Quebrada el Cura a la gasolinera Texaco)
- Boulevard de la Riviera
- Parque de Marañonal
- Zonas verdes

Distrito de Macacona:

- Urbanización Santa Marta
- Distrito de San Rafael:
- Parque de Ciudadela Pacheco

Distrito de San Juan:

- Esparzol

Distrito de Caldera:

- Playa de Caldera

❖ Acciones importantes

Se continúa con la Limpieza de Playa Caldera, realizando labores como; Recolección de Plásticos, Limpieza de Playa, Mantenimiento de Bancas, Poda de Árboles y Pintura de los mismos.

Para este año el consejo Municipal toma el acuerdo de declarar los parques públicos, libres de agroquímicos por lo que se continua con la limpieza sin la utilización de Químicos.

Campañas de limpieza en la cuenca de Ríos y quebradas; se realizaron dos campañas de limpieza y el día 20 de Diciembre del 2017 se refuerza con 11 estañones para basureros en las orillas de mayor afluencia en la temporada de Verano.

Atención al playón del rio barranca, tratando de brindar un buen ambiente para los turistas. Mediante la limpieza y colaborando con los desechos ordinarios.

Atención área comunal del distrito 1 en coordinación con vecinos, como por ejemplo el boulevard de la Riviera, Mojón.

Programa de bandera Azul en playa caldera, para la cual se obtuvo el galardón para el año 2015 y se mantiene para el 2017, además de continuar con las acciones pertinentes para mantenerlo en el 2018.

Apoyo en campañas de recolección de desechos no tradicionales (desechos de electrodomésticos, recipientes en desuso, latas y tarros viejos.)

Se Realizó una poda general en los diferentes árboles del Parque Pérez, la cual duro 9 días aproximadamente y cuyo objetivo era eliminar unos parásitos que estaban dañando las especies arbóreas y brindar más luz en algunos lugares del Parque.

Se brindó mantenimiento en el Quiosco, eliminando pintura vieja y reparando con Maxicil para evitar la filtración de agua y alargar la vida útil de la nueva pintura del Quisco. Además, se reparó las grietas y filos que estaban dañados.

- Compras del servicio.
  - Adquisición de Nuevo equipo

1) una esmeriladora con cargador y dos baterías para trabajos en parques

2) Una escalera de extensión hecha en fibra de vidrio para trabajos de mayor altura.

3) Además se compró una sopladora marca Kensei para ser utilizada en el servicio

1.6 Atención de denuncias

Se Atendieron diversos tipos de denuncias en referencia a movimientos de tierra; se les dio el tramite pertinente.

Inspecciones a árboles que presentaban algún tipo de riesgo para los vecinos, y según fue el caso se procedió con la poda parcial o total.

Denuncia de construcción en zonas de protección.

No se lleva un consecutivo de las denuncias atendidas, debido a los diferentes cambios que ha sufrido la gestión durante este 2017.

SECTOR DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL

El cantón de Esparza tiene una historia cultural mayor a los 440 años, en donde es compromiso de cada esparzano tener un sentimiento de identidad propia y representar al cantón con orgullo en cualquier lugar. Por lo cual proponemos mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de espacios culturales, recreativos y deportivos que promuevan el pleno desarrollo de sus habilidades y talentos, así también la promoción de salud por medio del deporte.

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

- **Acondicionamiento de la Cancha de deportes de Cerrillos (Ley 8461)**
  Inversión: 7.805.000,00
  Trabajos Realizados:
  Proyecto a ejecutarse por etapas durante los años 2017 y 2018. Al requerirse una nivelación de la plaza de Deportes de Cerrillos, durante el año 2017 se gestionó la compra de 700 metros cúbicos de tierra negra para ser transportada a la cancha de Cerrillos, sin embargo la misma se llevará al proyecto una vez se encuentre en ejecución el presupuesto del año 2018, con el cual se contrata la maquinaria y el recursos humano para realizar la nivelación de la cancha; como última etapa es la siembre del zacate para habilitar nuevamente la cancha.

- **Acondicionamiento y mejora de desarrollo comunal para el terreno de San Roque (Ley 8461)**

  Inversión: 2.000.000,00

  Trabajos Realizados:

  Se gestionó el diseño del área comunal, para posteriormente determinar la intervención. El costo del diseño, planos constructivos es de 4.925.000 de los cuales se cancelará 2.000.000 de ésta meta y el restante se refuerza del presupuesto de la Dirección Técnica (GOT).

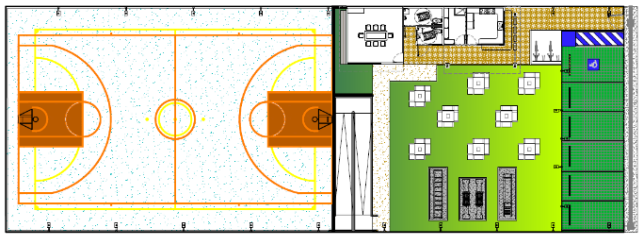

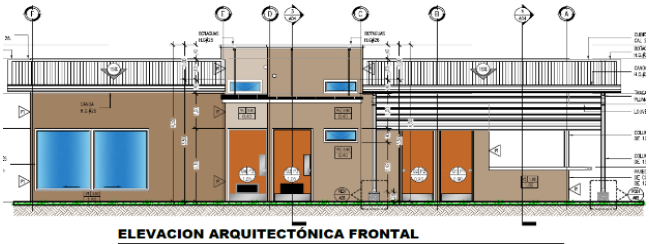

ELEVACION ARQUITECTÓNICA FRONTAL

- **Acondicionamiento de la cancha deportiva de Nances. Financiamiento Ley 8461**

  Inversión: 1.327.302,63

  Trabajos Realizados:

  Se realizó la pintura de la tapia perimetral y mallas perimetrales de las canchas de Deportes de Nances.





- **Acondicionamiento de un área infantil y compra de máquinas para hacer actividad física en el área de recreación comunal de la Riviera**

  Inversión: 11.980.000,00

  Trabajos Realizados:

En una primera etapa se realizó la instalación de un módulo de juegos infantiles y máquinas para hacer ejercicio al aire libre, a un costado de la cancha de la Riviera.
Como segunda etapa se contrató la construcción de 40ml de muro de contención perimetral y la construcción de 57,6m2 de aceras perimetrales.





- **Acondicionamiento de la plaza arroyito de las Tres Marías de Macacona (Ley 8461)**

Inversión: 5.608.000,00
Trabajos Realizados:
Se realizó la construcción de 114 metros lineales de cerramiento perimetral en malla ciclón, alrededor de la cancha del Arroyito.





- **Diseño de Camerinos en la Plaza de Deportes de Cerrillos (Partida específica)**

Inversión: 1.984.000,00
Trabajos Realizados:
Se están elaborando los diseños de los camerinos con los presupuestos de la partida específica.







1.2 Comité Cantonal de la Persona Joven

Se gestiona un acompañamiento, guía y supervisión al grupo que conforma dicho comité con el objetivo que se desempeñen de la mejor manera, mismo que se da desde las reuniones semanales hasta la finalización de cada actividad programada.

Se llevan a cabo las siguientes actividades: Cine Foro en la Escuela de Mojón, Cine Foro en el Parque Pérez, Concierto al aire libre con Rogelio Cisneros como acto Inaugural del Mes de la Esparzaneidad; *Esparzaneidad sin Fronteras* (presentación de grupos de Danza Folclórica provenientes de México, Honduras y Costa Rica) Obra de Teatro Navidad a la Tica.













1.3 Escuela Municipal de Música

Este servicio cultural que brinda nuestra institución tubo cerca de 200 estudiantes los cuales fueron atendidos por Manuel Ugalde Mejías encargado de dicha escuela con un personal adicional de 7 profesores que son aportados por el Ministerio de Educación gracias al convenio existente (125 lecciones). La Escuela de Música posee una banda municipal, una cimarrona municipal y una orquesta municipal las cuales el año anterior se presentaron en 35 ocasiones tanto a nivel cantonal y nacional atendiendo fechas importantes como: mes patrio, semana santa, mes de la Esparzaneidad entre otros.





Es importante mencionar que en el mes de diciembre se realizó un recital de los estudiantes y profesores en el que se demostró la calidad de músicos que tiene nuestro centro formador.





1.4 Mes de la Esparzaneidad 2017.

- ❖ Esparzaneidad sin Fronteras.

Para este año 2016, se hizo vínculo con la Municipalidad de Escazú para recibir en nuestro amado cantón a las delegaciones de Ballet Folclórico de Nicaragua y Chile. Presentaciones que fueron llevadas a cabo en el salón de actos de la Riviera a las 5:00pm.
Dicha actividad tuvo una participación de 250 personas aproximadamente.











TURISMO

La posición geográfica en que se encuentra nuestro cantón y la conexión que tiene con las dos principales carreteras nacionales, lo posicionan como uno de los primeros destinos de los habitantes de la meseta central, en donde el pueblo esparzano ofrece un imponente recurso natural desde la montaña de Peñas Blancas ofreciendo aires frescos y una particular flora hasta la calurosa tranquilidad de playa Caldera. Aprovechando estos atractivos históricos y escénicos proponemos obtener provecho de los mismos potencializando la creación de empleos por medio de este sector.

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

- Convenio con ARTECOOP para la atención de los turistas extranjeros que visitan el cantón a través de las exposiciones de artesanías en el Parque Pérez.

- Realización del Mes de la Esparzaneidad con la visita de muchos turistas nacionales y extranjeros en cada una de sus actividades de promoción de la identidad local.

- Coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte e Instituto Nacional de Puertos del Pacífico, para la reconstrucción del puente peatonal de Mata de Limón. Actualmente se está a la espera de la firma convenio entre las partes, debido a gestiones que realizan las diferentes instituciones.

- Se realizó levantamiento topografíco en la zona de Mata Limón con el proposito de elaborar diseño de la remoción y embellecimiento de dicha zona.

- La Municipacilidad de Esparza trabajó en conjunto con la cátedra de Turismo Sostenible e Historia de la Universidad Estatal a Distancia, para el proyecto denominado “Esparza: Sistematización de la información turística con enfoque integral y etnohistórico”, en donde el

objetivo del proyecto es realizar un inventario turistico y etnohistórico del cantón, para realizar diferentes proyectos a futuros.

EJE 2: FOMENTO EMPRESARIAL

El desarrollo empresarial se entiende como el proceso mediante el cual un agente empresarial (empresa, micro-pequeña-mediana, una corporación o un empresario propio) adquiere o fortalece habilidades, destrezas y condiciones, que le permitan ser más eficiente y productivo en el manejo de los recursos de su empresa, innovando en sus procesos y productos de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de su negocio.

En el caso del cantón de Esparza, es vital analizar la composición socio-económica de la zona para desarrollar una estrategia de Desarrollo Empresarial pertinente, caracterizando sus diferentes regiones de manera tal que se pueda identificar sus ventajas comparativas. De entrada, se destaca que en Esparza existen empresas de todos los tamaños, desde pequeños emprendimientos hasta fuertes compañías internacionales, además los sectores productivos son muy variados distribuidos de manera diferenciada por el cantón, para empezar, se resalta que existe una importante presencia de actividad agropecuaria, principalmente en la zona alta del cantón.

En la zona central se consolida un importante núcleo de actividad comercial, de bienes y servicios de uso común, más hacia las cercanías de la costa encontramos la zona con mayor potencial competitivo actualmente, muy atractiva para inversiones grandes, de empresas industriales, que aprovechan la cercanía con el Puerto de Caldera y el fácil acceso por la Ruta 27 para instalar sus actividades productivas en nuestro cantón, además integrada estratégicamente en la Zona Económica Especial del Pacífico Central. Es muy importante destacar el factor turismo, que se encadena muy bien con la continua visita de personas a las cercanías del Puerto de Caldera y Mata Limón.

Teniendo este escenario general, con diferentes sectores productivos distribuidos en los distritos del cantón, es vital impulsar políticas que dinamicen cada sector, consolidar encadenamientos productivos y además poner especial interés en las actividades económicas que generen mayores empleos y de buena calidad.

1. Actividades Realizadas

1.1 Índice de Gestión Municipal

En el informe de índice de Gestión Municipal 2016, nos calificó con la mejor nota obtenida durante estos procesos, que fue un 70.75%, por lo cual eso nos permite aumentar un 1% en comparación con el año anterior, además de ser la mejor evaluada en la provincia de Puntarenas y de la Región Pacífico Central, así como la segunda mejor fuera del Gran Área Metropolitana.

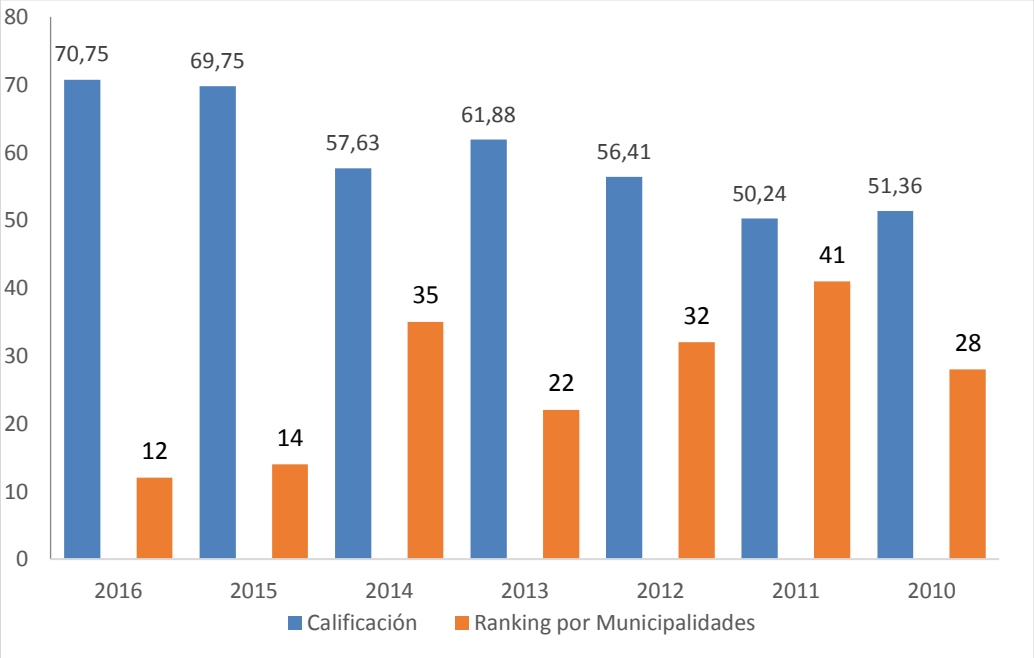

Fuente: Gestión de Planificación y Presupuesto

1.2 Atracción de Inversión

- La Municipalidad de Esparza ha realizado alianzas estratégicas con la empresa privada con el objetivo de atraer empresas, que vengan a dinamizar la economía y desarrollo del cantón ofreciendo nuevas fuentes de empleo, como por ejemplo: la empresa PLYCEM Costa Rica actualmente se encuentran en proceso de construcción de su planta en Salinas, Distrito Caldera. Asímismo la empresa IREX, ha presentado los planos constructivos correspondientes, para instalarse también en el sexto distrito, como ya lo está, Molinos de Costa Rica.

- Debido al gran interés de dinamizar la economía en el cantón y crear nuevas fuentes de trabajo, se está apoyando técnicamente a grupos de base comunitaria y al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) en el Plan de Manejo de la Zona Protectora Tivives, para la actualización de los límites de la ZPT, para desafectación de las comunidades en las zonas costeras.

1.3 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas

- La Alcaldía Municipal firmó Convenio en conjunto con el Ministro de Economía, Industria y Comercio, para fortalecer las Micro y pequeñas empresas, así como, incentivar el emprendedurismo para reactivar la economía del cantón.

- Durante el mes de diciembre se celebra el mes de la Esparzaneidad en el cantón de Esparza, en donde se realizan diferentes actividades culturales y recreativas para el disfrute de la comunidad. Como parte de la colaboración de la gestión de Planificación y Presupuesto se realizó la Feria CREAPYME en donde participaron alrededor de 45 emprendedores del cantón, en donde se logró realizar exposición de productos, así como encadenamientos productivos entre ellos mismos.

Imágenes de la Feria Crea pyme 2017.





PYMES del cantón de Esparza ofreciendo sus productos en la Feria del año 2017.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La infraestructura y la dotación de servicios de calidad son pilares fundamentales de la sociedad moderna. Su adecuada dotación y administración posibilitan el desarrollo económico, generan crecimiento, aumenta la competitividad y la productividad, y con ello la inserción de las economías en el mundo. Además ayuda a la cohesión territorial y permite mejorar la calidad de vida y la inclusión social. La infraestructura impacta en el crecimiento mejorando la productividad de la economía, disminuyendo los costos de producción, ayudando a diversificar la estructura productiva, y generando empleo a través de la demanda de los bienes y servicios utilizados en su provisión.

La infraestructura es muy importante, pero la calidad de sus servicios asociados lo es aún más. Por lo tanto es vital analizar el impacto asociado a cada inversión que se realice, el modelo tradicional de políticas de inversión en infraestructura y servicios públicos, únicamente toman en cuenta un criterio técnico de rentabilidad e impacto ambiental (de ser necesario), para el caso de Esparza, queremos innovar, apegándonos a un modelo innovador, impulsado en la región latinoamericana por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este modelo plantea un abordaje multisectorial, donde se tome en cuenta el impacto sobre la sociedad, el medio ambiente, la gobernanza asociada a las nuevas inversiones y su sostenibilidad financiera, así como su pertinencia en apego al programa macro de desarrollo cantonal.

En Esparza podemos identificar dos tipos de inversión, una de carácter productivo, que fomenta las condiciones empresariales del cantón, donde destacan la red vial de caminos, las instituciones públicas y sus servicios. Por otro lado, está otra inversión de carácter social-patrimonial que busca consolidar espacios públicos de primera calidad, resguardar el patrimonio Esparzano y garantizar la promoción de la cultura y la interacción social en el cantón. La oportuna captación de recursos financieros y una buena planificación territorial son vitales en el desarrollo de políticas en este eje.

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

❖ Compra de terreno y construcción del Centro de Atención al Adulto Mayor (Ley 8461)

Inversión: ¢219.444.842,00
Trabajos Realizados:
Se realizó el proceso de contratación, y se cuenta con Orden de Compra. Sin embargo, las obras inician en los primeros meses del año 2018.





❖ Acondicionamiento del Parque Pérez (I Etapa – Adoquinado)

Inversión: ¢32.278.217,40 + 515.835,50 ampliación
Trabajos Realizados:
Se realiza la demolición de las aceras internas, en mal estado del parque, para posteriormente colocar 1170m2 de adoquín amarillo. Las aceras a intervenir son las del costado, norte, sur y la ubicada bajo la Glorieta.





❖ Construcción, acondicionamiento y equipamiento del aula multiusos en áreas comunales de San Jerónimo (Ley 8461)

Inversión: ¢20.590.917,38
Trabajos Realizados:

Se realizó la construcción de un aula multiuso y una batería de baños con un área de 65m2, para uso de la comunidad y administración de la Asociación





- **Acondicionamiento y remodelación de la batería sanitaria del Mercado Municipal en cumplimiento en la Ley 7600**

Inversión: ¢22.873.462,00 + 3.836.042,10 (ampliación)
Trabajos Realizados:
Se realiza la remodelación de 34m2 correspondiente a los baños de hombres y mujeres del mercado municipal, habilitando servicios sanitarios para personas con movilidad reducida.





- **Construcción y Acondicionamiento de la batería sanitaria Ley 7600 Salón Anikse**

Inversión: ¢8.860.000,00
Trabajos Realizados:
Se realiza la construcción de una batería de baños de mujeres con un área de 20m2, que incluye un cubículo sanitario accesible.





- **Acondicionamiento y remodelación del Salón Comunal para el desarrollo de actividades artística-culturales en la comunidad de Mojón (Ley8461)**

  Inversión: ¢2.925.287,00
  Trabajos Realizados:
  Se adquirió los materiales para la sustitución de la cubierta en mal estado del Salón Comunal de Mojón.
  Modalidad: Municipalidad de Esparza aportó los materiales y la Asociación de Desarrollo aporta la mano de obra.

- **Sustitución de la red de distribución y compra de accesorios (Ley 8461)**

  Inversión: ¢2.975.463,01
  Trabajos Realizados:
  Se adquirió 46 unidades de Tubos de PVC de 100mm (4") x 6m y 34 Juegos de medidores de agua ½ para el correcto funcionamiento del Acueducto.
  Modalidad: Municipalidad de Esparza aportó los materiales y la Asociación Acueducto Rural Asentamiento El Barón mano de obra.

- **Construcción de batería sanitaria para personas discapacitadas Guadalupe. Financiamiento Ley 8461**

  Inversión: ¢1.497.400, 00
  Trabajos Realizados:
  Se realizó la construcción de un Servicio Sanitario para personas con discapacidad en el área comunal de la Asociación de Maratón, Guadalupe. El baño fue construido contiguo a la soda y la cancha multiuso.





- **Construcción de Cerramiento perimetral del área Comunal de Esparzol**

  Inversión: ¢5.000.000,00
  Trabajos Realizados:
  Se realizó la construcción de 40 metros lineales (105m2) de tapia en mampostería, en el colindante norte del área comunal de Esparzol.





- **Acondicionamiento el Parque Ignacio Pérez Zamora II ETAPA**

Inversión: ¢56.287.950,61
Trabajos Realizados:
Se tiene reunión programada para dar inicio a partir del mes de enero 2018, una vez concluidas las actividades del mes de la Esparzaneidad y el día de Reyes.





- **Adquisición de Vallas Peatonales**

Inversión: ¢5.985.000,00
Trabajos Realizados:
Se realizó el proceso de compra de 57 vallas peatonales para el cierre temporal de calles en actividades municipales.





- **Construcción de cubierta en el CECUDI de Santa Marta**

Inversión: ¢750.000,00
Trabajos Realizados:
Se realiza la construcción de cubierta para protección de la lluvia, en una de las aulas del CECUDI.





- **Acondicionamiento de los lavatorios del edificio municipal**

Inversión: ¢3.125.000,00
Trabajos Realizados:
Se realiza el acondicionamiento de los lavatorios del edificio municipal, con el fin de acondicionar los mismos para el uso de las personas con discapacidad.





- **Acondicionamiento de área comunal del Barrio Calle Cano (Ley 8461)**

Inversión: ¢4.545.000,00
Trabajos Realizados:
Se contrató la construcción de aceras internas externas, construcción de cordón y caño. También se contrata la instalación de bocel, la construcción de una pérgola y de bancas





- **Acondicionamiento y mantenimiento del salón de la Iglesia Católica de San Roque, Distrito Macacona**

Inversión: ¢2.392.000,00
Trabajos Realizados:
Se contrató la demolición y construcción de 104 metros cuadrados de losa de concreto. Posteriormente a la construcción de la losa de concreto, se requerirá la instalación 104 metros cuadrados de porcelanato de alto tránsito.





- **Mantenimiento y Conservación de los Caminos Vecinales de Esparza (Ley 8114)**

Inversión: ¢108.556.714,05
Trabajos Realizados: compras de materiales y mantenimiento de maquinaria municipal dedicada a la intervención de caminos del cantón y contratación de maquinaria privada.

- **Bacheo calles del Cantón (Ley 8114)**

Inversión: ¢36.496.140,88
Trabajos Realizados: Colocación de 637 toneladas de mezcla asfáltica en caminos de San Juan Grande, San Juan Chiquito, Esparza Centro, Marañonal, Tres Marías, Mojón, Barón, Alto Barrantes, Esparzol y Ciudadelas.





- **Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales mediante la compra de Lastre (Ley 8114)**

Inversión: ¢49.983.421,85
Trabajos Realizados: Colocación de aproximadamente 6500 m³ de lastre distribuidos en caminos de Guadalupe, La Loma, calle Corinto, Carrera Buena, Chumical, sector de Melones, Cambalache, Villa Nueva, Tivives, La Cueva, Villa Champagne, Calle Herrera, Los Sueños,

Ciudadela Alfredo Pacheco, Pavo Real, Entrada Santa Marta, El Tejar, Los Rogados, La Cueva del Tigre, Sabana Bonita, Mollejones, Las Mesas, Humo, La Moncha, Mesetas Arriba y Mesetas Abajo, Divino Niño, Loma Alta, El Rosal, La Cima del Cielo, Ciudadela Calderón, La Almidonera, Parcelas del Barón, Calle Matute, Santa Lucia, La Riviera, Tiocinto.





- **Encauzamientos de al menos de 3Km caminos (Ley 8114)**

Inversión: ¢49.991.857,08
Trabajos Realizados: Construcción de 4818 m² de cuneta revestida en el sector comprendido entre la Cueva del Tigre y Barón.





- **Mantenimiento y mejoras de dos puentes del Cantón (Ley 8114)**

Inversión: ¢2.984.920,00
Trabajos Realizados: Mantenimiento de los puentes de Quebrada La Mina y el Rio Paires





- **Mantenimiento de al menos 5KM de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta (Ley 8114)**

  Inversión: ¢205.496.910,00
  Trabajos Realizados: Colocación de 4152 toneladas de mezcla asfáltica en modalidad de carpeta distribuida en calles de San Juan Chiquito, Marañonal, El Tejar, La Riviera, Mojón, Esparza Centro y Tres Marías.




- **Construcción de encauzamientos de las aguas pluviales en el Distrito de Caldera (Ley 8114)**

  Inversión: ¢ 28.271.509,46
  Trabajos Realizados: Construcción de 2724 metros cuadrados de cuneta revestida en el camino Salinas-Mata Limón y Cambalache-Villa Nueva




- **Mejoras de al menos 1000 metros de encauzamiento pluviales en el sector conocido lote empresa, Mojón-Humo ciudadela Mario Alvarez y 15 Agosto (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 22.000.000,00

  Trabajos Realizados: colocación de 60 metros de alcantarillado y construcción de un pozo de registro y cabezal en la Ciudadela Mario Alvarez, 12 metros de alcantarillado y 2 cabezales 150 metros sur del cementerio, 60 metros de alcantarillado y 2 cabezales en la vuelta del bus, 2 pozos de registro 100 metros antes de la vuelta del bus.



- **Mejoras de al menos 3 Alamedas en el Distrito Primero (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 20.682.619,18
  Trabajos Realizados: Construcción de losas de concreto en La Cima, Ciudadela La Calderón y El CAI.





- **Mejoramiento y Acondicionamiento de los caminos vecinales de la comunidad de Juanilama de Esparza (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 9.427.000,00
  Trabajos Realizados: colocación de 150 toneladas de mezcla asfáltica y la construcción de un muro de contención en la Calle Divino Niño.





- **Mejoramiento y Acondicionamiento de los encauzamientos de los caminos vecinales de la comunidad de San Juan Grande de Esparza (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 10.261.923,34
  Trabajos Realizados: Construcción de 989 metros cuadrados de cuneta revestida entre la Escuela de San Juan Grande y Los Rogados.



- **Mejoramiento y Acondicionamiento de los encauzamientos de los caminos vecinales de la comunidad de San Juan Chiquito de Esparza (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 10.261.426,47
  Trabajos Realizados: Construcción de 647 m de cordón y caño entre el sector de Tequilas y Los Pinos.



- **Encauzamiento de aguas de las calles del distrito de Macacona (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 3.990.000,00
  Trabajos Realizados: Construcción de 185 m² de cuneta revestida y un cabezal en el sector detrás de frutera La Bendición.



- **Acondicionamiento para los arreglos de la calle de los Barrantes (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 3.989.176,23
  Trabajos Realizados: Colocación de 367 metros de cuentas de media caña en el sector de Alto Los Barrantes.



- **Compra de Materiales para la Construcción de encauzamientos de aguas pluviales en las comunidades de Sabana Bonita y Mesetas (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 10.000.000,00
  Trabajos Realizados: Construcción de 370 metros de cuneta revestida en Sabana Bonita.



- **Encauzamiento de aguas pluviales en al menos 250 m en un sector de las Parcelas del Barón (Ley 8461)**

  Inversión: ¢ 4.949.428,96

Trabajos Realizados: Construcción de 350 metros cuadrado de cuneta revestida, 2 cabezales en L y la colocación de 10 alcantarillas de 18 pulgadas.



- **Mejoras de al menos 300 Metros de encauzamientos en el camino 6-02-73 entrada N1 Santa Martha**

Inversión: ¢ 9.492.000,00
Trabajos Realizados: Construcción de 700 metros de cuneta revestida y 2 cabezales en Urbanización Santa Lucia.



- **Compra instalación y mantenimiento para señalización vial vertical y promover sitios de interés turístico (Ley 8461)**

Inversión: ¢ 16.550.026,43

Trabajos Realizados: Colocación de rótulos luminosos en la entrada de Esparza y Caldera, así como la colocación de rotulo de horarios de buses en Plaza Esparza.







- **Mejoras de al menos 700 m del camino 6-02-008 Guadalupe**

  Inversión: ¢ 29.970.000,00
  Trabajos Realizados: colocación de 555 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en el camino de Guadalupe.



- **Compra y Colocación de Mezcla asfáltica en el camino 6-02-37 entrada de Santa Martha-Nances**

  Inversión: ¢ 14.958.000,00
  Trabajos Realizados: Colocación de 277 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la entrada de Santa Marta.



- **Compra y Colocación de Mezcla asfáltica en el camino 6-02-107 Calle Pavo Real**

Inversión: ¢ 14.958.000,00
Trabajos Realizados: Colocación de 277 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la calle de Pavo Real.



- **Compra y Colocación de Mezcla asfáltica en el camino 6-02-72 Calle Los Sueños**

Inversión: ¢ 14.958.000,00.
Trabajos Realizados: Colocación de 277 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la calle de Urbanización Los Sueños.



- **Compra y Colocación de Mezcla asfáltica en el camino 6-02-79 Calle Los Herrera-Nances**

Inversión: ¢ 19.980.000,00
Trabajos Realizados: Colocación de 277 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en Calle Herrera.



- **Tratamiento superficial en el camino 6-02-06 conocido como calle Tivives**

Inversión: ¢ 35.173.240,00
Trabajos Realizados: Colocación de 6,04 kilómetros de Tratamiento Superficial bituminoso



- **Mejora de encauzamientos en el camino 6-02-073 Calle Santa Lucia**

Inversión: ¢ 24.059.285,34
Trabajos Realizados: Construcción de 1845 metros cuadrados de cuneta revestida, 4 cabezales y colocación de 20 alcantarillas de 24 pulgadas.



- **Acondicionamiento y mejoramiento de los caminos distrito San Rafael (Ley 8461)**

Inversión: ¢ 7.452.000,00
Trabajos Realizados: Colocación de 138 toneladas de mezcla asfáltica como carpeta en la Ciudadela Alfredo Pacheco



- **Encauzamiento de las aguas pluviales mediante cunetas revestidas en la calle Villa Nueva (Ley 8461)**

Inversión: ¢ 6.007.151,28
Trabajos Realizados:
Construcción de 481 metros cuadrados de cuneta revestida en camino de Villa Nueva.



- **Compra de alcantarillas y cunetas**

Inversión: ¢10.706.500,00
Descripción: han sido colocadas en diferentes comunidades como Calle Las Almidonera, Divino Niño, El Rosal, El Tejar, Barón, Mario Alvarez, Mojón, la calle paralela a la RN 1, entre otras.





- **Recuperación del derecho de vía y ampliación de los caminos Humo y Loma Alta**

Mediante la alianza Municipalidad de Esparza –CVG ALUNASA se logra la ampliación de la entrada a Loma Alta contiguo a Alunasa donde se removió el material existente que formaba el talud y se amplía el derecho de vía.

También con la colaboración de los vecinos para correr las cercas de sus propiedades se logra ampliar el derecho de vía en los sectores de Loma Alta y Humo donde la topografía del lugar lo permite.





❖ **Consulta significativa de los proyectos BID de II Etapa en Humo y Loma Alta**

Descripción: se realizan las consultas significativas de los proyectos a desarrollarse con recursos del PRVC-II MOPT/BID en la comunidad de Humo el día 13 de diciembre contando con una asistencia de 43 personas, en la comunidad de Loma Alta el 14 de diciembre con una asistencia de 32 personas.

Previo a las reuniones se realizó el proceso de convocatoria en el cual se entregaron 103 invitaciones.





❖ **Seguridad Vial**

Inversión: ¢2.630.325,00
Descripción: Demarcación vertical y horizontal de calles del Cantón para lo que se realizó compra de señales y de pintura. Además la construcción de rampas y de maya alrededor del Jardín de Niños.





❖ **Construcción de cajas de registro, muro y cabezales**

Se atienden casos específicos en diferentes sectores del cantón donde se efectúan obras no contempladas dentro de proyectos pero que son requeridas para solucionar problemas que surgen en las comunidades a causa del invierno.







❖ **Estabilización de cuestas en Tivives y Humo**

Descripción: se realiza trabajos de tobacemento en los caminos de Tivives y Humo para la estabilización de cuestas donde se contó con la colaboración de las Asociaciones de Desarrollo Comunal en cuanto a material y mano de obra respectivamente.



❖ **Construcción de muro de retención por gravedad en Mojón.**

Inversión: ¢1.900.000,00
Descripción: Construcción de muro de retención por gravedad en Mojón



- **Compra de materiales para la construcción de encauzamientos pluviales en** Mesetas

  Inversión: ¢4.160.000,00
  Compra de 52 metros cúbicos para la construcción de cuneta revestida en el camino de Mesetas.

- **Proyectos en compromisos**

Proyecto	***Inversión***	***Estado al 31 -12-17***
Construcción de aceras conforme al reglamento de la ley 7600	¢ 71.200.000,00	Con orden de compra lista y a la espera del visto bueno de patrimonio nacional
Diseño y Construcción del Puente de Sabana Bonita	¢15.602.398,98	Para retomarse en el Presupuesto Extraordinario
Mejoramiento de los encauzamiento pluviales, diseño y construcción del muro de retención en lugares vulnerables a deslizamiento en el distrito Espíritu Santo (Ley 8461) muro retención Espíritu Santo (Ley 8461)	¢ 9.036.144,54	Con orden de compra lista y de orden de inicio para el 8 de enero
Mejoramiento de los encauzamiento aguas pluviales en el Distrito San Juan Grande (Ley 8461)	¢ 9.828.729,94	Con orden de compra lista y para emisión de orden de inicio.
Construcción de Muro de Contención en la Ciudadela 15 de Agosto	¢ 20.000.000,00	Con orden de compra lista y de orden de inicio para el 8 de enero.

- **Presentación de proyectos interinstitucionales**

  Se presentó el proyecto al INDER para la colocación de carpeta asfáltica en el sector del Barón por un monto de ¢197.588.250,00.

  Se gestionó ante RECOPE, la donación 132.880 litros de Emulsión Asfáltica con un costo aproximado de ₡46.508.000,00 para el Tratamiento Superficial en Tivives.

  Establecimiento de convenios
  Se realizan convenios con la Asociación de Desarrollo Integral de Salinas II y COOPETIVIVES por un monto de ¢101.644.465,17 millones de colones.

- **Remodelación del plantel**

  Inversión: ¢4.911.890,00
  Descripción: Construcción de comedor y 2 sanitarios.

- **Contratación de servicios profesionales de regente ambiental**

  Inversión: ¢1.020.000,00
  Descripción: Servicios de regencia ambiental para la construcción del camino nuevo a Cambalache en Salinas.

- **Reuniones vecinales e interinstitucionales de coordinación**

  Descripción: Reuniones vecinales en comunidades como Calle 15 de Setiembre en Mojón, Calle Villalobos, Esparzol, San Juan Grande, Pavo Real, Villa Champagne, Tivives, Santa Lucia, Calle El Zapote, El Barón, Divino Niño, Humo, Loma Alta, La Cima del Cielo, Jorge Vélez, El Tejar, entre otras

- **Limpieza de pozos y tragantes**

  Descripción: se realiza limpieza de pozos y tragantes en Mojón, Los Cedros, El Rosal, San Juan Chiquito, Santa Marta y algunos casos específicos a solicitud de los vecinos.

- **Proceso de notificación para la construcción de aceras**

Descripción: Se enviaron 43 notificaciones para construcción de aceras los sectores Escuela Arturo Torres - Escuela de Música, Minaet - Fraiche y otros casos específicos del casco urbano.

- **Elaboración de informes y documentación de proyectos.**

Descripción: Elaboración de informes mensuales de avances de obra, seguimiento a la ejecución de proyectos tanto física como presupuestariamente, elaboración de información que se publica en redes sociales, así como redacción de información que se archiva en los expedientes de caminos.

- **Seguimiento a acuerdos de Junta Vial**

Descripción: se revisan las 12 actas ordinarias y las 18 actas extraordinarias y se da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos en ellas señalados, los cuales son presentados en las sesiones de Junta Vial para su conocimiento.

Junta Vial Cantonal de Esparza
Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Ordinarias

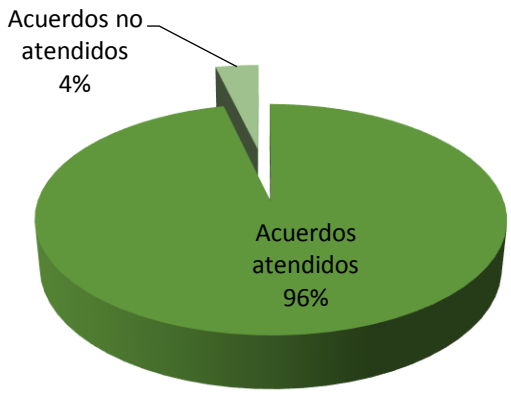

Fuente: Elaboración propia

Según estimaciones realizadas en las 12 actas de sesiones ordinarias se realizaron un total de 109 acuerdos de los cuales 105 fueron atendidos ya sea mediante respuesta escrita, tramite externo realizado o ejecución de obra lo que representa un 96% del total de acuerdos tomados y 4 acuerdos quedaron pendientes lo que representa un 4% del total.

Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Extraordinarias

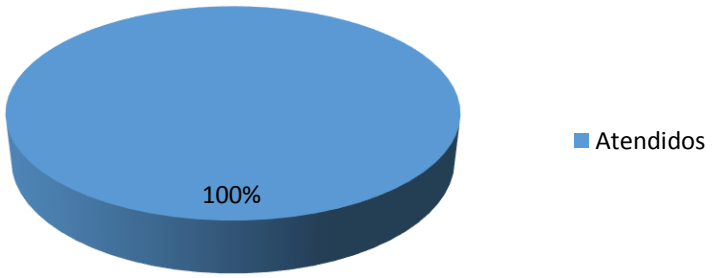

Fuente: Elaboración propia

Según estimaciones realizadas en las 18 actas de sesiones extraordinarias se realizaron un total de 37 acuerdos que fueron atendidos en su totalidad, por lo que se tiene un 100% de cumplimiento.

1.2. Ejecución de compromisos del año 2016

- **Mantenimiento y mejoras en dos puentes del Cantón (Ley 8114)**

Inversión: ¢3.997.100,00
Descripción: Mantenimiento de los puentes de La Cortina y Quebrada Quiñones.





- **Construcción de aceras conforme al reglamento de la Ley 7600**

Inversión: ¢ 87.752.213,7
Descripción: Construcción de 4.595 metros cuadrados de aceras en el sector Santa Marta-Feria del Agricultor (2400 m), Nances (630 m), Esparza Centro (1565 m), demolición de 558

metros de acera en los sectores mencionados, construcción de 1.167 metros cuadrados de cordón y caño en los sectores de La Pastora (300 m), La Granja (67 m), alrededores de Productos Caribe (800 m) y la demolición de 248 metros de cordón y caño.

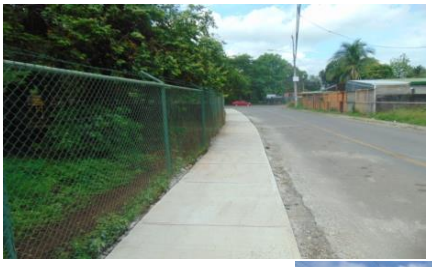

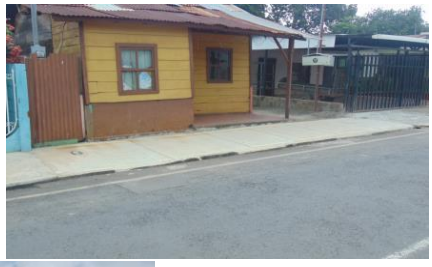



- **Compra de alcantarillado para mejoras, al menos 50 mts del desfogue de aguas pluviales de Marañonal y las ciudadelas (Ley 8461)**

  Inversión: ¢5.000.000,00
  Descripción: Colocación de alcantarillas para mejorar la problemática de aguas pluviales en el sector.



- **Acondicionamiento y encauzamiento de las aguas en el distrito de San Juan Grande.**

  Inversión: ¢10.264.702,10
  Descripción: Construcción de 647 m de cordón y caño en el sector entrada de Tequilas – frente Salón Comunal.



- **Mantenimiento de al menos 3,2 km de caminos vecinales mediante la colocación de carpeta asfáltica.**

  Inversión: ¢ 96.951.600,00
  Descripción: Colocación de mezcla asfáltica en los sectores de alrededores de Plaza Esparza, Calle María Auxiliadora, Alrededores de la Clínica, calle al Manantial, Marañonal





- **Construcción de encauzamientos pluviales en Humo y Loma Alta**

  Inversión: ¢ 26.994.000,00
  Descripción: Construcción de 2700 metros cuadrados de cuneta revestida en las comunidades de Humo y Loma Alta.



- **Elaboración del diseño de planos constructivos y especificaciones técnicas y presupuesto del encauzamiento pluvial del sector norte del casco urbano de Cantón de Esparza.**

  Inversión: ¢26.000.000,00
  Descripción: se presupuestaron ¢ 30.000.000,00 de los se utilizará el saldo de ¢4.000.000,00 para realizar el Trámite de Viabilidad Ambiental ante SETENA.

- **Colocación de Muro de gaviones en partes vulnerables a deslizamientos en el distrito Espíritu Santo**

  Inversión: ¢13.501.203,59
  Descripción: debido al monto asignado inicialmente se ha tenido que esperar periodos presupuestarios para reforzar la partida hasta llegar al monto de inversión señalada, logrando su ejecución en el I Trimestre 2018.

- **Re lastrado Caldera**

  Inversión: ¢2.315.989,76
  Descripción: Re lastrado en los sectores de La Loma, Villa Nueva, Cambalache, Kativo, La Cueva, entrada La Moncha y Villas Champagne



- **Construcción de encauzamientos pluviales en alto Los Barrantes**
  Inversión: ¢1.933.500,00
  Descripción: Colocación de cunetas en el Alto Los Barrantes.



2. Servicios Comunitarios

2.1 Cementerio las Tres Marías

- **Acondicionamiento del Cementerio Las Tres Marías**
  Inversión: 19.636.363,62
  Trabajos Realizados:
  Se realizó la construcción de 18 módulos de dos bóvedas cada uno.





Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos, acatando lo estipulado en el Reglamento General de Cementerios y el Reglamento Interno del Cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 10

Renuncias: 4

Adjudicaciones de derechos: se han utilizado 2 nichos sencillos, 17 nichos dobles y 5 nichos comunes (20 espacios).

El cementerio Las Tres Marías cuenta con un total de 200 nichos de los cuales se distribuyen en cuatro sectores: 74 en el sector A, 48 en el sector B, 60 en el sector C y 18 en el sector F.

Como se menciono anteriormente, para el año 2017 se utilizaron un total de 24 nichos de alquiler; para cubrir la demanda del año 2018, se tiene una capacidad 18 espacios comunes y 18 nichos sencillos.

Se detalla el registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio Las Tres Marías, de acuerdo a lo que indica el Artículo 63 del Reglamento General de Cementerio:

Hombres 30

Mujeres	16
Niños	1
Total:	**47**

Inhumaciones del Cementerio Las Tres Marías.

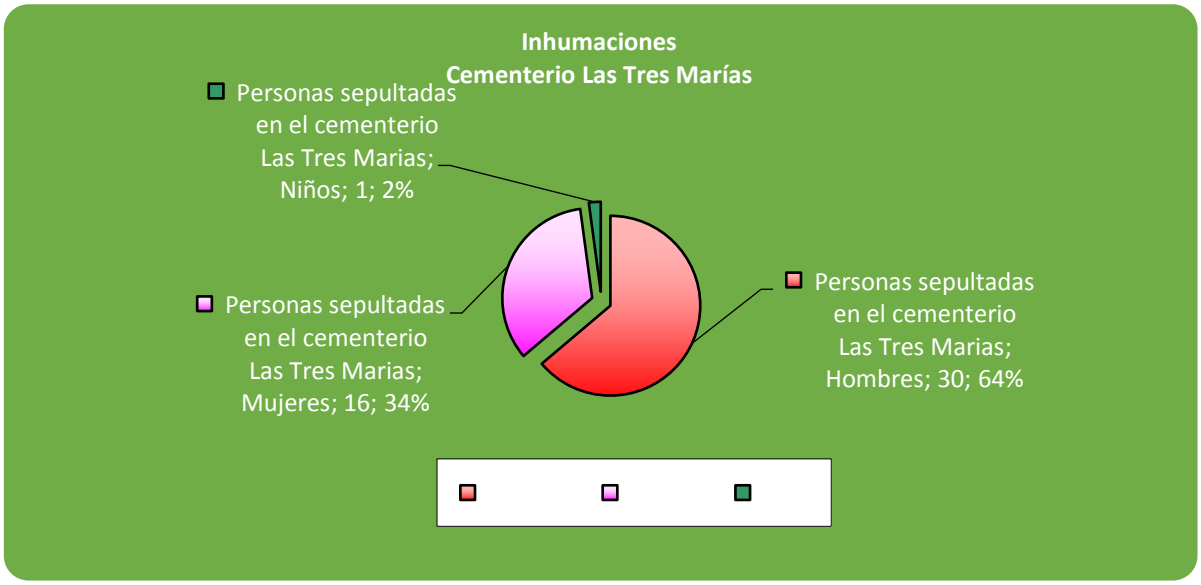

2.2 Cementerio de Esparza

Se formalizaron los siguientes trámites, según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos, acatando lo estipulado en el Reglamento General de Cementerio y Reglamento Interno del Cementerio de Esparza.

Traspasos: Un total de: 25

Legalizaciones: Se realizaron un total de: 17

Permisos de construcción: Se realizaron un total de: 10

Exhumaciones ordinarias: 36

Exhumaciones extraordinarias: 3

Renuncias: 3

Depuraciones: 17

Se detalla el registro de las inhumaciones efectuadas en el Cementerio de Esparza, de acuerdo a lo que indica el Artículo 63 del Reglamento General de Cementerio:

Hombres	43
Mujeres	37
Niños	3
Total:	**83**

Inhumaciones del Cementerio de Esparza

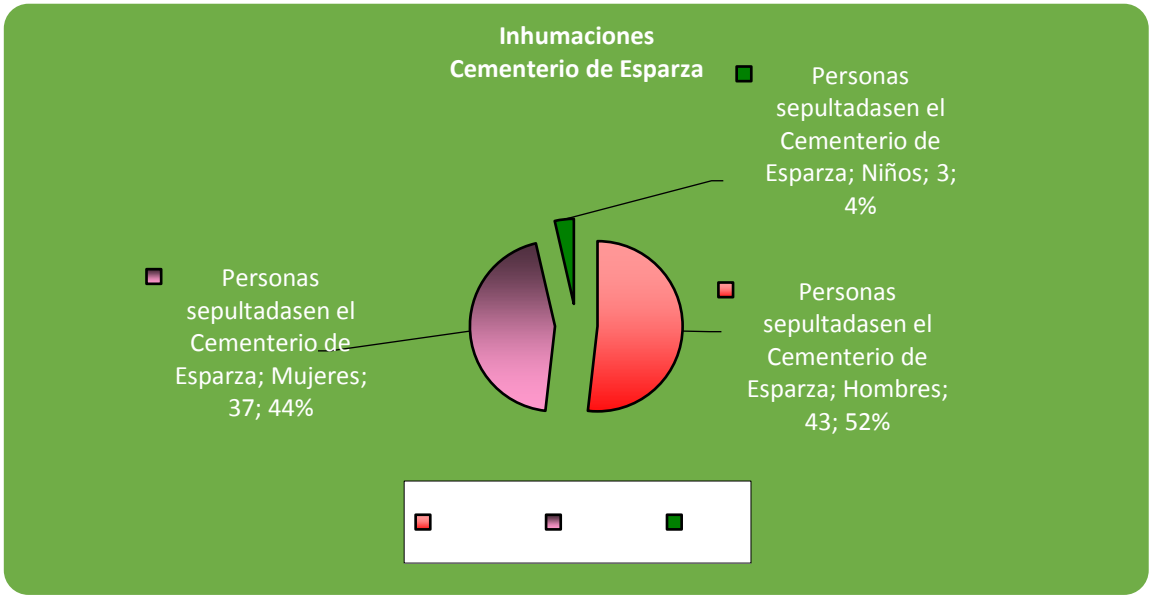

Total de inhumaciones en ambos cementerios Municipales: 130.

- **Características cuantitativas de la población**

De acuerdo a los registros oficiales de inhumaciones de los Cementerios Municipales de Esparza, en los últimos 13 años (2004-2017) es la siguiente:

Inhumaciones del 2004 al 2017.

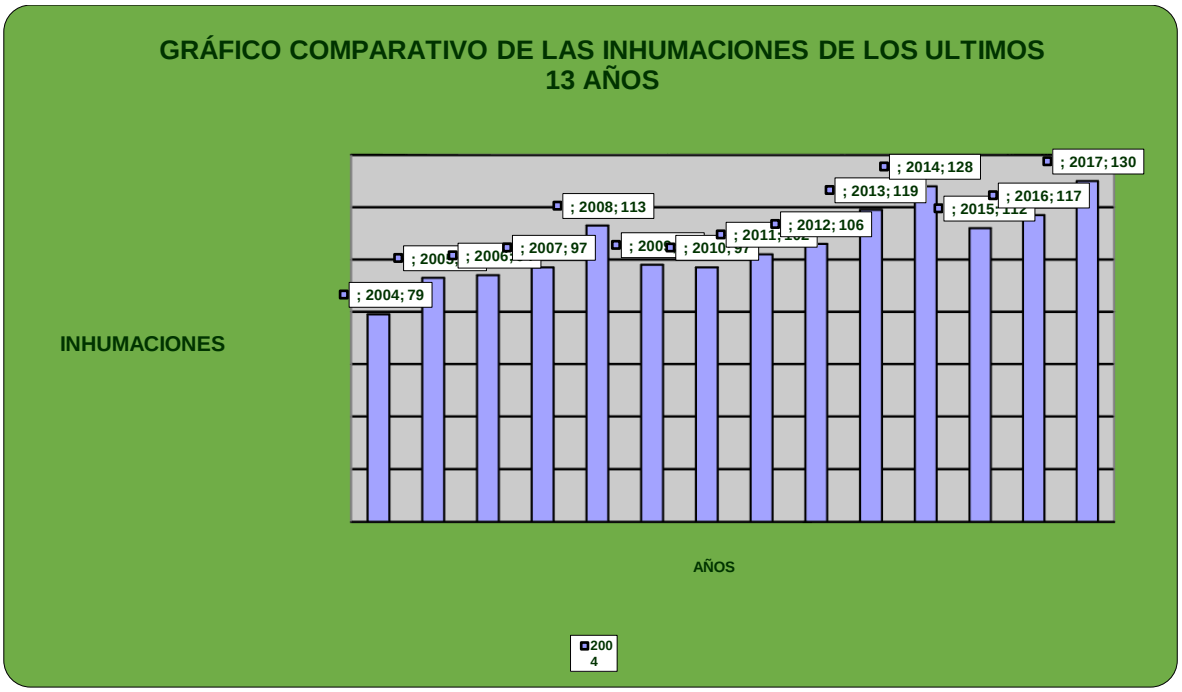

2.3 Mercado Municipal

Se detallan las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Mercado Municipal, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, conforme lo siguiente:

- Se tramito las compras anuales del Mercado Municipal, (implementos de limpieza, bolsas plásticas, cloro para sistema de desinfección de la planta de tratamiento de aguas del Mercado Municipal)
- Se coordinó con funcionarios de la Municipalidad y funcionarios de otras instituciones trabajos de mantenimiento o reparación en el Inmueble, (reparaciones sistema telefónico, sistema agua fluvial, sistema eléctrico, sistema de agua potable, reparaciones menores).
- Se coordinó con funcionarios de recolección de basura la disposición de desechos sólidos y producidos por la planta de tratamiento de aguas del Mercado.
- Se mantienen bajo custodia los expedientes del Mercado, debidamente foliados y con su información actualizada.
- Se Elaboraron informes a jefaturas, decisiones iníciales. criterios técnicos solicitados por la unidad de proveeduría, reporte de extras a superiores y recursos humanos e informes

solicitados por Instituciones Públicas como Senasa, Ministerio de salud, solicitados por locatarios.

- Se tramito la compra de Herramientas para uso en el Mercado Municipal.
- Compra de Electrodomésticos y mueble de cocina para uso del personal del Mercado Municipal
- Compra de pinturas, diluyentes, luminarias para el Mercado Municipal.
- Reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de cortinas de locales del Mercado Municipal (locales 2, 4, 5, 6, 13, 24), cambio de ejes y mantenimiento de cortinas de las entradas principales del Mercado.
- Se contrató la limpieza y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas del Mercado.
- Se contrató el servicio de cabañas sanitarias que funcionaran hasta que los servicios sanitarios del Mercado que están en remodelación sean abiertos al público.
- Se coordinó con el adjudicado de la remodelación de los servicios del Mercado asuntos concernientes a la obra en ejecución.
- Se coordinó con el oferente adjudicado del servicio de ampliación del sistema de vigilancia asuntos concernientes a los trabajos realizados.
- Se efectuaron 5 traspasos de adjudicaciones en nuestro Mercado (Locales 2, 8, 11, 15 y 18) y se tramito una remodelación (Local 22)

EJE 4: CALIDAD Y GESTIÓN

Para garantizar una buena gestión municipal, es importante que todos los actores involucrados participen en la toma de decisión, ya que el objetivo que tiene un Gobierno Local, es administrar los recursos del pueblo para invertir en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos, y a la vez estos mismos actores le den seguimiento a la ejecución de proyectos y supervisión de los recursos que se invierten en el cantón.

La Municipalidad debe garantizar que los servicios que brinda en materia salud pública, rectoría del desarrollo comercial, mantenimiento de la red vial cantonal, ordenamiento territorial y preservación del patrimonio esparzano, sean efectiva y eficiente.

INGRESOS MUNICIPALES

1 Actividades realizadas.

1.1 Gestión de los ingresos.

En el año 2017 se logró un incremento del 2.28% en el ingreso total de las partidas que se detallan en el cuadro siguiente, la recaudación creció en ¢77.3 millones con respecto al año 2016.

Cuadro Comparativo de Ingresos

(Cifras en colones Costa Rica)

Rubro de Ingreso	Año		Variación	
	2017	2016	Abs.	%
Bienes Inmuebles - Ley 7729.	573.918.448,00	587.347.349,00	- 13.428.901,00	- 2,29
Movilización de Carga - Ley 8461.	416.151.571,89	372.323.925,01	43.827.646,88	11,77
Recolección de Basura.	384.445.257,00	335.074.536,00	49.370.721,00	14,73
Patentes Municipales.	514.896.142,00	622.038.519,00	- 107.142.377,00	- 17,22
Patentes de Licores - Ley 9047.	53.022.753,00	73.141.153,00	- 20.118.400,00	- 27,51
Uso Terminal Portuaria - Zarpes.	1.125.382.974,60	1.009.015.009,30	116.367.965,30	11,53
Sobre la Construcción.	52.596.629,00	42.376.637,00	10.219.992,00	24,12
Servicio Mantenimiento Cementerios.	41.325.828,00	39.635.355,00	1.690.473,00	4,27
Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	115.908.721,00	115.124.230,00	784.491,00	0,68
Mantenimiento de Parques y Obras Ornato.	77.908.450,00	68.100.768,00	9.807.682,00	14,40
Alquiler de Mercado.	47.280.737,00	46.912.038,03	368.698,97	0,79
Explotación de Recursos Naturales	5.901.985,00	8.309.175,00	- 2.407.190,00	- 28,97
Alquiler de Terrenos Milla Marítima.	52.160.689,00	66.815.549,00	- 14.654.860,00	- 21,93
Espectáculos Públicos 6%.	3.436.640,00	1.866.680,00	1.569.960,00	84,10
Arriendo de Nichos.	5.248.349,00	4.214.430,00	1.033.919,00	24,53
	3.469.585.174,49	3.392.295.353,34	77.289.821,15	2,28
Fuente: Sistema de Facturación				

Sin embargo, y a pesar de dicho crecimiento de forma general, existen unas líneas donde se experimentó una disminución del ingreso, a saber:

- Bienes inmuebles Ley 7729: la recaudación fue de ¢ 13.4 millones menos que en el año 2016, esto se debe a que los contribuyentes no se presentaron a pagar oportunamente, tal es el caso específico de la sociedad Nyesa de Costa Rica, que cerró el año 2017 con un pendiente del IV trimestre del 2017 de ¢ 12.297.069.64, en el año 2016 dicha sociedad cerro el al día.

- Patentes municipales: la disminución de ¢ 107.1 millones en el monto recaudado en licencias comerciales se debe a que en el 2016 entró el dinero correspondiente a Sociedad Portuaria y Sociedad Granelera de Caldera, dichos montos correspondían al impuesto de patentes de los años anteriores al 2016, y asciende a un monto de ¢83 millones y ¢65 millones aproximadamente, lo cual hizo que se incrementara de manera extraordinaria dicho ingreso en el 2016.

- Patentes de licores – Ley 9047: la disminución de ¢20 millones en el monto recaudado en licencias de licores se debe a la modificación del artículo 10 de la Ley 9047, que hizo que bajaran los montos.

- Explotación de recursos naturales: se recaudó ¢2.4 millones menos que en el año 2016 debido a que, según las conversaciones con personeros de la empresa Productos Canteros Marítimos (PROCAMAR S.A.), este ingreso en años anteriores era superior por los proyectos de concesión de obra pública y otros, tales como las construcciones de carretera Ruta 27 y Cañas Liberia, mismos que durante el año 2017 estuvieron ausentes, dándonos como consecuencia una disminución de las ventas y por consiguiente una disminución en el pago del impuesto correspondiente.

- Alquiler de terrenos milla marítima: en esta partida se recauda de menos la suma de ¢14.7 millones debido a que en el año 2016 hubo un ingreso extraordinario pues la Cooperativa Tivives pagó cuotas adicionales del arreglo de pago para poner al día su cuenta.

El ingreso establecido en el presupuesto ordinario 2017 se superó en la suma de ¢485.793.698.96 (cuatrocientos ochenta y cinco millones setecientos noventa y tres mil seiscientos noventa y ocho colones con 96/100) en términos porcentuales 16,27% en forma general.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
INGRESO REAL Vrs INGRESO PRESUPUESTARIO
AÑO 2017

Rubro de Ingreso	TOTAL			
	Real	Presup	Abs	%
Bienes Inmuebles - Ley 7729.	574.262.907,00	569.000.000,00	5.262.907,00	100,92
Movilización de Carga - Ley 8461.	416.151.571,89	346.245.642,53	69.905.929,36	120,19
Recolección de Basura.	384.723.208,00	321.000.000,00	63.723.208,00	119,85
Patentes Municipales.	514.896.142,00	388.200.000,00	126.696.142,00	132,64
Patentes de Licores - Ley 9047.	53.022.753,00	43.100.000,00	9.922.753,00	123,02
Uso Terminal Portuaria - Zarpes.	1.125.382.974,60	950.000.000,00	175.382.974,60	118,46
Sobre la Construcción.	52.596.629,00	42.800.000,00	9.796.629,00	122,89
Servicio Mantenimiento Cementerios.	41.393.829,00	43.700.000,00	-2.306.171,00	94,72
Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	116.297.514,00	105.300.000,00	10.997.514,00	110,44
Mantenimiento de Parques y Obras Ornato.	78.073.455,00	68.100.000,00	9.973.455,00	114,65
Alquiler de Mercado.	47.290.695,00	47.100.000,00	190.695,00	100,40
Explotación de Recursos Naturales	5.901.985,00	9.000.000,00	-3.098.015,00	65,58
Alquiler de Terrenos Milla Marítima.	52.160.689,00	45.400.000,00	6.760.689,00	114,89
Espectáculos Públicos 6%.	3.436.640,00	1.700.000,00	1.736.640,00	202,16
Arriendo de Nichos.	5.248.349,00	4.400.000,00	848.349,00	119,28
	3.470.839.341,49	2.985.045.642,53	485.793.698,96	116,27
Fuente: Sistema de Facturación				

Sin embargo, a pesar que en términos generales se experimentó un crecimiento en el ingreso presupuestado en el 2017, existen dos partidas en las cuales no se alcanzó dicho presupuesto, a saber:

- Servicio mantenimiento de cementerios: no se alcanzó la meta por una diferencia de ¢ 2.3 millones producto de un aumento en la morosidad y la disminución de casos enviados a cobro judicial por motivo de la ausencia de abogados externos, que próximamente se estará solucionando.

- Explotación de recursos naturales: se recaudó ¢3.1 millones menos que en el año 2016 debido a que, como se explicó anteriormente, según las conversaciones con personeros de la empresa Productos Canteros Marítimos (PROCAMAR S.A.), hubo una disminución considerable en las ventas y por consiguiente una disminución en el pago del impuesto correspondiente.

- En el mes de julio se realizó un estudio integral de los ingresos reales con corte al 30 de junio, en el cual se reflejaba que algunos ingresos no alcanzarían recaudar la suma proyectada. Estos resultados fueron analizados con el personal de la Unidad Tributaria y se determinó la necesidad de plantear un plan de recaudación para alcanzar las metas proyectadas en razón de recaudar el 100% de lo proyectado al final del período. Este plan fue elaborado y presentado a la Alcaldía, lográndose que al finalizar el año 2017 la mayoría de los ingresos proyectados superó la suma presupuestada.

- Se formuló un análisis sobre el crecimiento de los ingresos ordinarios desde el año 2012 y hasta el 2017 considerando además la proyección para el ejercicio 2018 dicho informe dio como resultado que los ingresos ordinarios reales del año 2012 sumaron ¢1.796 millones mientras que para el 2016 la suma recaudada fue de ¢4.162 millones reflejando un incremento bruto de ¢2.366 millones que representaban un aumento porcentual del 131.77%.

Comportamiento de los ingresos ordinarios

Periodo 2012-2018

Año	Monto	Variación anual		Variación acumulada	
		Monto	%	Monto	%
2012	1.796.051.935,08				
2013	2.822.296.550,04	1.026.244.614,96	57,14%	1.026.244.614,96	57,14%
2014	3.134.068.087,34	311.771.537,30	11,05%	1.338.016.152,26	74,50%
2015	3.501.369.472,41	367.301.385,07	11,72%	1.705.317.537,33	94,95%
2016	4.162.632.290,09	661.262.817,68	18,89%	2.366.580.355,01	131,77%
2017 *	4.096.988.598,53	(65.643.691,56)	-1,58%	2.300.936.663,45	128,11%
2018 *	4.826.542.924,81	729.554.326,28	17,81%	3.030.490.989,73	168,73%

* Para los periodos 2017 y 2018 la suma consignada corresponde a los montos presupuestados

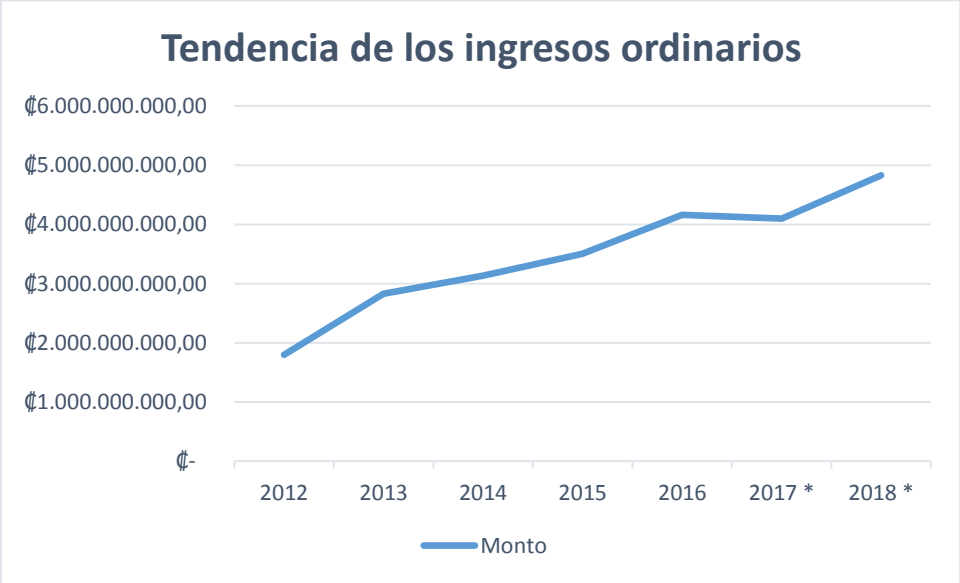

Como desprende del gráfico anterior, la tendencia real de los ingresos ordinarios ha sido hacia el incremento y de igual forma, se proyecta un crecimiento importante para el año 2018.

Se confeccionó la estimación de ingresos para el año 2018 y fue entregada a la Gestión de Planificación y Presupuesto para incluirse en el anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2018. Estas proyecciones fueron analizadas por la Contraloría General de la República y aprobadas en el documento presupuestario. Todas las proyecciones se hicieron con base en métodos estadísticos, tomando en cuenta también información obtenida de la base de datos municipal y con base en información suministrada por otras instituciones que transfieren recursos a la Municipalidad.

1.2 Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

En cuanto a este punto se superó la meta definida de alcanzar un pendiente de cobro acumulado igual o menor al 20% del total puesto de cobro, ya que para el año 2017 el indicador de morosidad alcanzó un 16,41%, como se muestra en el siguiente cuadro.

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5	6	7
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017 2 + 3	Total recaudado en el 2017	Total Morosidad al 31/12/2017 4 menos 5	Porcentaje de morosidad (6 / 4) x 100
Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	263.979.851,52	592.616.408,30	856.596.259,82	573.918.448,00	282.677.811,82	33,00%
Impuesto de Patente Comercial.	8.372.768,54	513.227.224,36	521.599.992,90	512.393.522,00	9.206.470,90	1,77%
Servicio de Recolección de Residuos.	160.312.651,22	391.624.747,90	551.937.399,12	384.445.257,00	167.492.142,12	30,35%
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.	35.540.838,38	119.652.463,78	155.193.302,16	115.908.721,00	39.284.581,16	25,31%
Servicio de Parques y Obras de Ornato.	48.484.658,17	79.542.916,55	128.027.574,72	77.908.450,00	50.119.124,72	39,15%
Impuesto sobre Licencias Municipales Con	0,00	190.000,00	190.000,00	0,00	190.000,00	100,00%
Alquiler de Mercado.	729.669,99	47.206.350,19	47.936.020,18	47.280.737,00	655.283,18	1,37%
Impuesto por Uso de Suelos en Zona Marítir	12.905.568,06	54.468.254,83	67.373.822,89	52.160.689,00	15.213.133,89	22,58%
Servicio de Mantenimiento en Cementerios.	16.649.143,92	41.403.804,65	58.052.948,57	41.325.828,00	16.727.120,57	28,81%
Alquiler de Nichos.	2.600.213,36	5.329.506,73	7.929.720,09	5.248.349,00	2.681.371,09	33,81%
Impuestos de Vapores (Zarpes).	0,00	1.125.382.974,90	1.125.382.974,90	1.125.382.974,90	0,00	0,00%
Impuesto de Patente Licores (Ley 9047).	5.589.672,00	50.166.864,00	55.756.536,00	53.022.753,00	2.733.783,00	4,90%
TOTAL	**555.165.035,16**	**3.020.811.516,19**	**3.575.976.551,35**	**2.988.995.728,90**	**586.980.822,45**	**16,41%**

Lo antes señalado deja de manifiesto que se han logrado importantes resultados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2023.

De igual manera, con estos resultados, se da cumplimiento a los planes de acción formulados para atender el informe DFOE-DL-IF-0012-2015 denominado “Informe de Auditoría de carácter especial acerca de la Morosidad en las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas”.

Se continúa llevando los controles implementados en el 2016 sobre la morosidad mediante los anexos: Pendiente de cobro, Estado de la morosidad de las cuentas en riesgo de prescripción, Estado de la morosidad de las cuentas en cobro administrativo, Estado de la morosidad de las cuentas en arreglo de pago y Estado de la morosidad de las cuentas en cobro judicial.

Durante el 2017 se realizaron 633 arreglos de pago, con un porcentaje de cumplimiento por parte de los contribuyentes de un 96,3%, por lo que se ha logrado recuperar el 56.16% de las cuentas en arreglo de pago, un monto de 73.4 millones de colones. Los arreglos de pago que fueron incumplidos se encuentra con previos al cobro judicial. (Ver gráfica siguiente)

GESTION FINANCIERA CONTABLE

UNIDAD DE COBRO

CONTROL DE ARREGLOS DE PAGO 2017

PERIODO	CANTIDAD				MONTO INICIAL	RECUPERADO	SALDO
	INICIAL	CANCELADOS	INCUMPLIDOS	ACTIVOS			
SALDO AL 31-12-20	337	90	0	247	138.366.805,00	39.954.872,00	98.411.933,00
ENERO	58	48	10	0	11.836.255,00	9.635.192,00	2.201.063,00
FEBRERO	49	36	13	0	12.405.435,00	8.302.590,00	4.102.845,00
MARZO	76	41	0	35	17.325.730,00	10.324.860,00	7.000.870,00
ABRIL	45	31	0	14	8.129.335,00	6.380.510,00	1.748.825,00
MAYO	45	32	0	13	8.138.215,00	6.183.570,00	1.954.645,00
JUNIO	42	18	0	24	6.402.905,00	3.120.575,00	3.282.330,00
JULIO	49	23	0	26	13.197.945,00	6.295.580,00	6.902.365,00
AGOSTO	51	23	0	28	9.041.710,00	5.395.045,00	3.646.665,00
SETIEMBRE	61	33	0	28	10.422.015,00	6.631.192,00	3.790.823,00
OCTUBRE	48	14	0	34	8.310.610,00	3.643.975,00	4.666.635,00
NOVIEMBRE	57	0	0	57	7.185.555,00	2.550.601,00	4.634.954,00
DICIEMBRE	52	0	0	52	18.221.980,00	4.890.479,00	13.331.501,00
TOTALES	633	299	23	311	130.617.690,00	73.354.169,00	57.263.521,00
PORCENTAJE RECUPERADO							56,16
PORCENTAJE POR RECUPERAR							43,84

Se confeccionaron 4834 notificaciones de cobros, por un monto de ¢1.172,3 millones; recuperándose un 47.58% en cancelaciones totales y en arreglos de pagos, como se muestra a continuación:

GESTION FINANCIERA CONTABLE

UNIDAD DE COBRO

CONTROL DE LA GESTION DE COBRO 2017

PERIODO	CANTIDAD			COBRO NOTIFICACION	ARREGLO DE PAGO	GENERAL PUESTO AL	RECUPERADO NOTIFICIONES	ARREGLO DE PAGO	TOTAL RECUPERADO	SALDO
	ENVIADOS	ENTREGADOS	NO ENTREG.							
SALDO 31-12-16	**4.842**	**3.965**	**877**	**1.661.786.626,00**	**138.366.805,00**	**1.800.153.431,00**	**1.152.044.313,00**	**39.954.872,00**	**1.191.999.185,00**	**608.154.246,00**
ENERO	259	201	58	38.521.070,00	11.836.255,00	50.357.325,00	13.364.110,00	9.635.192,00	22.999.302,00	27.358.023,00
FEBRERO	437	357	80	192.377.325,00	12.405.435,00	204.782.760,00	81.724.145,00	8.302.590,00	90.026.735,00	114.756.025,00
MARZO	565	428	137	134.872.938,00	17.325.730,00	152.198.668,00	51.830.626,00	10.324.860,00	62.155.486,00	90.043.182,00
ABRIL	215	135	80	35.209.530,00	8.129.335,00	43.338.865,00	12.088.360,00	6.380.510,00	18.468.870,00	24.869.995,00
MAYO	501	384	117	115.054.747,67	8.138.215,00	123.192.962,67	41.063.702,31	6.183.570,00	47.247.272,31	75.945.690,36
JUNIO	429	329	100	47.121.970,00	6.402.905,00	53.524.875,00	21.671.820,00	3.120.575,00	24.792.395,00	28.732.480,00
JULIO	346	244	102	103.617.060,00	13.197.945,00	116.815.005,00	35.735.675,00	6.295.580,00	42.031.255,00	74.783.750,00
AGOSTO	550	462	88	145.538.590,00	9.041.710,00	154.580.300,00	80.908.165,00	5.395.045,00	86.303.210,00	68.277.090,00
SETIEMBRE	522	413	109	138.001.806,00	10.422.015,00	148.423.821,00	52.857.535,00	6.631.192,00	59.488.727,00	88.935.094,00
OCTUBRE	321	234	87	113.804.190,00	8.310.610,00	122.114.800,00	83.143.565,00	3.643.975,00	86.787.540,00	35.327.260,00
NOVIEMBRE	456	343	113	82.697.955,00	7.185.555,00	89.883.510,00	57.032.605,00	2.550.601,00	59.583.206,00	30.300.304,00
DICIEMBRE	233	146	87	25.441.904,00	18.221.980,00	43.663.884,00	15.126.974,00	4.890.479,00	20.017.453,00	23.646.431,00
TOTALES	**4.834**	**3.676**	**1.158**	**1.172.259.085,67**	**130.617.690,00**	**1.302.876.775,67**	**546.547.282,31**	**73.354.169,00**	**619.901.451,31**	**682.975.324,36**
PORCENTAJE RECUPERADO										**47,58**
PORCENTAJE POR RECUPERAR										**52,42**

1.3 Depuración y mantenimiento de sistemas de información

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección los expedientes de depuración, así como de Resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Como parte del proceso de migración de la base tributaria al sistema DECSIS, se han logrado depurar gran cantidad de datos de patentados, bienes inmuebles, servicios públicos entre otros ya que se hacen esfuerzos para que se migre solamente información real. Para ello se conformaron equipos de trabajo designando personal dedicado de forma exclusiva a la revisión de los datos antes de incluirlos en el nuevo sistema.

1.4 Digitalización de expedientes

Durante el 2017 se digitalizó todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

1.5 Atención de contribuyentes

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.

Se coordinó con la Gestión Legal para dar respuesta a los diferentes recursos y apelaciones interpuestos por los contribuyentes en el área de Licencias Comerciales.

Se atendió las consultas y reclamos de los contribuyentes, dando respuesta a cada uno de ellos, ya sean mediante oficios informes o resoluciones. Igualmente se atendió los requerimientos de información y consultas planteadas por otras instituciones.

1.6 Registros contables

Durante el año se realizaron los registros contables y se emitieron los Estados Financieros de forma semestral. Así mismo se generaron los informes de costos de los servicios públicos y se atendió las demás labores asignadas a la Contabilidad, como lo son: revisión y registro detallado de las nóminas de pago, emisión de las certificaciones de deudas para cobro judicial, toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza, confección de pagos (cheques y trasferencias), revisiones de los cierres diarios de cajas, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo, revisión de planillas salariales, entre otros.

Se ha analizado la congruencia entre los registros contables y la liquidación presupuestaria para determinar las diferencias y corroborar el origen de las mismas a fin de establecer la congruencia existente entre los resultados de los registros presupuestarios y los estados financieros de la institución. Para ellos se preparó los respectivos informes que han sido presentados tanto al Concejo Municipal como a la Alcaldía y la Contraloría General de la República.

1.7 Informe de liquidación de recursos del ICODER

Se concluyó el informe sobre el uso de los recursos que fueron transferidos por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER) a la municipalidad de Esparza en el año 2004. Se logró recopilar todos los documentos de soporte, facturas, copias de cheques, estados de cuenta bancarios y demás documentos para conformar un expediente que fue digitalizado y remitido al ICODER. Actualmente se está a la espera de los resultados de la revisión de dichos expedientes por parte del ICODER.

Fue mediante oficio GF-036-2017, remitido el 17 de mayo a la licenciada Johana Araya Valverde, que se envió la liquidación de los aportes otorgados por el ICODER. En el expediente constaba la liquidación de recursos por año incluyendo desde el año 2004 hasta el 2016, así como las conciliaciones bancarias anuales para ese pedido, un registro de diario de movimientos, los estados de cuenta bancarios desde el año 2004 hasta el 2016, las copias de cheques, facturas, transferencias y demás documentación que sustenta cada una de las erogaciones para los pagos realizados desde el año 2004 al 2066. Se aportó una constancia de todos los comprobantes y pagos emitidos con fondos del ICODER debido a que dichos documentos habían superado los 10 años de antigüedad por lo que no fue posible localizarlos físicamente.

1.8 Administración de recursos monetarios

Por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, se implementó el uso del sistema de buzón nocturno, registro en el Libro Diario de Tesorería de todas las transacciones de ingresos y egresos, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

Se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir, con ello las inversiones de recursos pasaron de ¢986 millones a ¢1.536 millones, generando rendimientos que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Durante el 2017 se procuró mantener en fondos de inversión sumas excedentes de caja con el fin de generar rendimientos y que el dinero no perdiera valor en el tiempo. Estos rendimientos han venido a

reforzar los recursos que los financiaron originalmente por lo que los intereses serán invertidos de acuerdo con el destino original de los recursos que los financian inicialmente. Al inicio del 2017 había en inversiones la suma de ¢991.065.668,18 colones, durante el año se hicieron ajustes a dichas inversiones de acuerdo a la disponibilidad de recursos lográndose invertir adicionalmente la suma de ¢406.257.085,59 lo que generó durante el año un total de ¢57.256.217,90 en intereses sobre las inversiones

Con el fin de garantizar el contenido económico suficiente para atender las necesidades de liquidez para la oportuna ejecución de los proyectos financiados con recursos de la ley 8114 y con base en la circular TN-CIR-01 2015, se procedió a trasladar a la cuenta de fondos propios en caja única la suma de ¢240 millones de colones, tomados de la cuenta 92-2 del Banco de Costa Rica originados en el impuesto por "Usos de terminal portuaria" que corresponde a recursos libres, para posteriormente reintegrar estos recursos una vez recibidas las transferencias del gobierno. Esta medida permitió la ejecución de dichos recursos sin provocar retrasos en la realización de las obras programadas por la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Se formalizó un seguro de valores en tránsito donde se contrata la cobertura para las pérdidas de valores durante la trayectoria hacia el banco a causa de robo colisión o vuelco accidental del medio de transporte, también se ampara las pérdidas o destrucción de valores a causa de robo a cajeros y las cajas registradoras localizadas dentro de la institución durante el horario habitual de trabajo. Igualmente ampara las pérdidas a causa del robo a la caja chica que se encuentra dentro de la institución.

1.9 Asesorías brindadas.

Se analizó la sostenibilidad financiera de las plazas propuestas en el anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2018, emitiéndose un criterio a la Alcaldía y el Concejo Municipal.

En atención a lo establecido en el reglamento sobre variaciones al presupuesto durante el año 2017 Se revisó 6 modificaciones presupuestarias y dos presupuestos extraordinarios para verificar que se ajustará a lo establecido en dicha normativa sobre estas revisiones se hicieron los informes respectivos

y se dieron las recomendaciones pertinentes para su aprobación o para subsanar incumplimientos según los resultados de las revisiones.

Un tema que permaneció pendiente fue el relacionado con las liquidaciones presupuestarias de los años 2012 y 2013 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, ya que en oficio GFC-146-2014, se había informado sobre algunas diferencias detectadas en los informes presentados por dicho Comité, sin embargo mediante estudio realizado por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Esparza, se determinó que dichas diferencias obedecían a errores en los informes, por lo que se logra aclarar la situación y se autorizan los pagos de saldos de liquidación de años anterior, ya que con lo anterior, se da por cumplido con lo requerido por la Gestión Financiera

Debido al vencimiento de los convenios de conectividad para recaudación de tributos por parte del Banco Nacional de Costa Rica, se procedió a analizar la propuesta planteada por el Banco emitiéndose un informe a la Alcaldía sobre los puntos que debían ser corregidos o discutidos con el Ejecutivo de Cuenta, previo a la firma del convenio pues, en algunos casos, se modifica el convenio original en perjuicio de la institución.

Durante el año se participó de forma activa en las reuniones de la Comisión de Control Interno, la Comisión de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, la Comisión de Implementación de Sistemas, así como en las demás reuniones citadas por otros gestores, por la Alcaldía y en las sesiones de trabajo organizadas con el personal a cargo de la Gestión Financiera. Este tipo de actividades demanda un tiempo considerable dentro de la jornada laboral de la Gestión Financiera. En estas reuniones se levantaron las minutas correspondientes y se tomaron acuerdos a los que se ha dado seguimiento.

Se ha hecho la planificación de las actividades de la Gestión Financiera para lo cual se han realizado reuniones con el personal a cargo, se han formulado cronogramas de actividades, lo cual ha sido comunicada por escrito mediante oficio o correo electrónico a los funcionarios encargados de ejecutar las tareas, tanto de la Contabilidad, Tesorería y la Administración Tributaria, todo con el fin de

garantizar la debida atención de las funciones propias de la gestión y en Procura de ofrecer la atención debida a los clientes internos y externos de la institución.

2 Aspectos relevantes de la Gestión en pro de los servicios prestados.

2.1 Implementación de un nuevo sistema de facturación Ingresos y egresos.

El 9 de enero del 2017, mediante oficio GF-001-2017, se da la orden de inicio a la licitación abreviada número 2016-LA-000007-01 correspondiente a la compra de software informático integrado de ingresos y egresos para la municipalidad de Esparza, estableciendo como fecha de inicio del proyecto el lunes 16 de enero del 2017.

Se ha dado seguimiento total al proceso de implementación, así como a los aspectos contractuales y pagos realizados al proveedor. Se ha mantenido el debido control de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución del proyecto. Parte de esas funciones asumidas consisten en el seguimiento y notificación de los acuerdos tomados por la Comisión, lo que se ha hecho mediante oficios a las diferentes partes involucradas en la ejecución y seguimiento de dichos acuerdos.

Dentro del proyecto de implementación de sistemas se participó en todas las capacitaciones brindadas al personal que constituiría los usuarios directos, tanto de los módulos de ingresos como de egresos, verificando su asistencia a las actividades a que fueron convocados



Una vez finalizada cada una de las etapas de capacitación de usuarios del sistema adquirido, se procedió a consultar a los participantes sobre las inquietudes, dudas o temas que quedasen

pendientes para solicitarle posteriormente a la empresa profundizar en dichos temas y aclarar las dudas que hubieran quedado. Lo anterior para garantizar que el personal quedase debidamente capacitado. Incluso algunos temas fueron retomados y vueltos a explicar a solicitud de la Comisión. Algunos de estos temas fueron los relacionados con la carga de datos en el sistema, ya que, al momento de hacer las capacitaciones, en algunos módulos, no se contaba con la información necesaria para hacer las pruebas, lo que impidió verificar la integración y respectivas aplicaciones de los procesos lo que fue retomado en capacitaciones posteriores. Igualmente se analizó aspectos sobre la metodología utilizada en las capacitaciones, se expresaron dudas y consultas que quedaron pendientes de atender por las personas que impartieron los talleres y que fueron atendidas posteriormente.

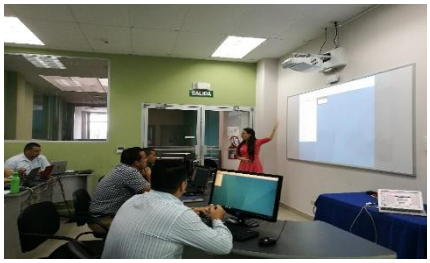

Para iniciar con el proceso de migración de la base de datos tributaria municipal al sistema DECSIS, se presentó un plan que se desarrollaría durante los meses de junio, julio y agosto, específicamente del 19 de junio al 18 de agosto. Éste se ajustaba al plan de trabajo y cronograma definidos para la implementación del sistema. Para ello se trabajaron las plantillas establecidas, se definieron las etapas a seguir en el plan y se consideró necesario conformar equipos de trabajo para hacer la migración. Estos equipos de trabajo fueron conformados y trabajaron desde en la revisión y llenado de plantillas para lograr la migración de los ingresos. El equipo de trabajo estuvo conformado por 8 personas que fueron desplazados de sus funciones normales para asumir, de manera exclusiva, la tarea de revisión de los datos a migrar al nuevo sistema, lo que implicó hacer ajustes en las demás unidades para que la atención del público se viera afectada lo menos posible. Durante ese tiempo se logró depurar lo previsto en el plan de trabajo.

Además de realizó la creación de cuentas contables en el Sistema DECSIS, durante el 2017 se crearon entre 1000 y 1100 cuentas contables nuevas dentro del catálogo contable cargado en el sistema y se han realizado las diferentes distribuciones contables en los módulos de Activo Fijos, caja chica, Cuentas por Pagar, Ingresos, Personal y Planillas, Inventarios, entre otros.

Se implementó el uso del sistema automatizado, para Cajas Chicas, el cual está en uso actualmente, se está a la espera de la implementación de los formularios para liquidación en línea tanto para gastos corrientes, como para viáticos.

2.2 Asesoría y fiscalización tributaria

En este campo, se brindó soporte técnico y asesoría a todos los contribuyentes y personal municipal que lo requirió.

Se ha hecho el traslado expedientes de clausuras en construcciones sin las respectivas licencias municipales de construcción a la Gestión de Ordenamiento Territorial para su regularización.

Se calcularon los montos a pagar por licenciatarios según las Declaraciones Juradas de Patente del período 2017 presentada por los mismos, se ingresó al sistema el monto resultante y se actualizaron los datos personales de cada licenciatario en el sistema municipal. Además, se tasaron de oficio los contribuyentes que no presentaron la declaración jurada de patente, y se estableció la multa conforme a la Ley 9111.

Se revisó mensualmente el pendiente de ingreso de patentes, para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión, además se envió estados de cuenta por correo electrónico a los licenciatarios que adeudaban uno o más trimestres, así como el cobro de 81 Bis a los licenciatarios que adeudaban dos o más trimestre.

Se detalla la cantidad de Licencias Comerciales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico nuevas, tramitadas durante el año 2017, así como el monto recaudado por cada rubro y el total:

Tipo Licencia	Cantidad	Monto colones
Licencias Comerciales	128	₡18.116.335,75
Licencias de Licores	18	₡8.835.500,00
Licencias Temporales de Artesanía	57	₡2.025.000,00
Licencias Temporales de Licores	10	₡1.278.600,00
TOTAL		₡30.255.435,75

Se analizó la información brindada por Tributación Directa, y se hizo el cruce correspondiente con lo declarado por los contribuyentes a Hacienda y el monto pagado de patente en la Municipalidad. Gracias a este proceso se logró aumentar los ingresos en ₡2.341.322,26.

Se ejecutó labores de inspección de patentes y control de ventas ambulantes. Hubo un control más estricto a los comerciantes que poseen una licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico, realizando inspecciones y visitas nocturnas para vigilar el horario de cierre, y se multó a quienes infringieron la Ley.

En Semana Santa se procedió a colocar sellos en las puertas y cámaras de licores de los locales autorizados, según acuerdo del Concejo Municipal. Se realizaron inspecciones minuciosas a los negocios del cantón con la participación del Encargado de Patentes y un Inspector Municipal una vez a la semana para un mejor control de los traslados de negocios y nuevos negocios.

Se atendió todas las solicitudes de retiro, traslado y traspaso de Licencias Comerciales en coordinación con la Unidad de Inspección, notificaciones para la limpieza de lotes abandonados, clausuras a locales comerciales incluidos bares clandestinos, se ejecutó los cierres trimestrales correspondientes a los Licenciatarios que adeudaban dos o más trimestres de patente y licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico, y que posterior al cobro del 81Bis no se presentaron a la Municipalidad a realizar el respectivo pago, se atendió denuncias varias, tales como problemas de vecinos, construcciones sin permiso que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permiso,

movimiento de tierra. Se realizaron fiscalizaciones de espectáculos públicos, notificaciones de aceras, entre otros.

Se colocaron rótulos en zonas estratégicas, donde se han presentado más denuncias por consumo de licor en vía pública, en conjunto con la Gestión Vial, donde se informa el artículo de la prohibición del consumo de licor en vía pública, y la multa por desobedecer dicha normativa.

2.3 Valoración y bienes inmuebles.

Se gestionó la apertura del Proceso de Declaración y Valoración Masivo 2017, que inició el 01 de junio de 2017 y finalizó el 30 de junio de 2017. Se recibieron 132 declaraciones para un incremento del IBI de ¢2.159. 093,00.

Se publicaron las Plataformas de Valores Agropecuarias del cantón de Esparza en La Gaceta Nº 54, del jueves 16 de marzo del año en curso.

Como resultado de todas las declaraciones tomadas, las licencias de construcción, hipotecas, las fincas nuevas y los avalúos realizados, durante el año 2017 se dio un incremento total de ¢47.8 millones en el cargo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.


COMPORTAMIENTO DEL AUMENTO DEL IBI DURANTE CADA UNO DE LOS MESES DEL 2017
MILLONES DE COLONES
₡9.000.000,00
₡8.000.000,00
₡7.000.000,00
₡6.000.000,00
₡5.000.000,00
₡4.000.000,00
₡3.000.000,00
₡2.000.000,00
₡1.000.000,00
₡0,00
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
MESES DEL AÑO


NÚMERO DE REGISTROS EN EL MÓDULO DE BI QUE AFECTARON EL COMPORTAMIENTO DEL IBI
Nº DE REGISTROS
428
259
231
109
145
132
126
269
154
146
110
201
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
MESES DEL AÑO



3 Asuntos en proceso.

3.1 Asuntos tributarios en proceso

Se está a la espera de la respuesta de varias notas, a saber:

- Se espera la respuesta de la Procuraduría General de la República por la notificación a Global vía.
- Cumplimiento de cronograma de seguimiento en, Plan de contingencia en reconocimiento de ingresos (NICSP).
- Verificación de los datos a diario migrados al nuevo sistema de información.

Dotar de Tablet a los Inspectores para la implementación de tecnologías que les permitan a los inspectores consultar información, actualizar datos y realizar otras labores de inspección y notificación desde el sitio cuando realizan labores de campo.

Visitar de cada local comercial del cantón para verificar su certificado de licencia comercial, legible y visible al público, inspecciones de locales comerciales en Caldera, básicamente en la Zona Marítimo Terrestre y Zona Protectora para revisar y analizar su situación y la revisión del estado de los rótulos

colocados en los comercios que expenden bebidas con contenido alcohólico, e identificar los dañados para su debido mantenimiento.

La creación del reglamento de Espectáculos Públicos en conjunto con la Gestión Jurídica y la modificación del Reglamento a la Ley 9111 y Reglamento a la Ley 9047 en conjunto con la Administración Tributaria.

Realizar nuevamente el proceso de contratación de los abogados externos para llevar el proceso de cobro judicial.

Concluir con el levantamiento de información de contribuyentes que se les da el servicio de recolección de basura en la zona de la Angostura y Calle Real (trayecto entre Santa Marta y entrada de San Jerónimo).

Se mantiene pendiente la actualización de avalúos en la ZMT, trabajo que se venía realizando con el Coordinador de Planificación Urbana y ZMT.

3.2 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público NICSP

Actualmente se continúa en el proceso de implementación de las NICSP en la institución, queda pendiente la depuración de algunas cuentas contables; para lo cual se elaboraron los respectivos planes de contingencia y se nombraron comisiones encargadas de su ejecución.

Durante este año se llevaron a cabo sesiones con la Comisión de Activos asignada a nivel municipal, en la cual se establecieron las acciones a seguir para que dicho proyecto sea exitoso dentro de los plazos establecidos por la Contabilidad Nacional.

Así mismo, se realizó en conjunto con el Gestor de Tecnologías de Información la identificación y depuración de los intangibles que posee nuestra Municipalidad, principalmente lo relacionado con desarrollos internos.

En este periodo se alcanzó un 85% de avance; quedando como pendiente puesta en marcha del sistema integrado financiero DECSIS y darle seguimiento a las diferentes Comisiones creadas para manejo del tema.

La Comisión de implementación se reunió para analizar el estado del proceso de implementación los avances y las tareas pendientes producto de reunión se acordó actualizar la lista de miembros de la comisión debido a los movimientos presentados en la tesorería municipal durante el año 2017, igualmente se incorporó algunos funcionarios a las diferentes comisiones de inventarios y activos para continuar con el proceso

3.3 Implementación del sistema integrado de ingresos y egresos DECSIS.

Se continúa dando seguimiento estricto a la ejecución del plan de trabajo para la implementación del sistema DECSIS, con el fin de garantizar la finalización del proyecto de una manera exitosa.

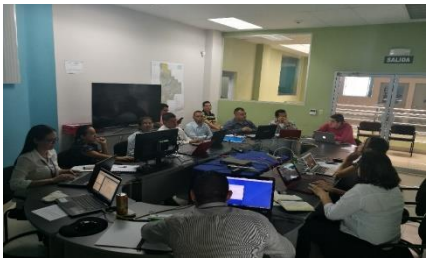

Aún se está en proceso de implementación de algunos módulos, se está trabajando en las distribuciones contables del sistema y se están haciendo revisiones minuciosas para corroborar que la información migrada sea correcta y que las transacciones efectuadas en el sistema hagan las afectaciones correctas. De igual forma se están revisando los reportes del nuevo sistema informático, con el fin de optimizar la funcionalidad del mismo.

Un tema que está en proceso es lograr la vinculación del sistema DECSIS, con la plataforma tecnológica de pagos de los Bancos Costa Rica y Nacional, para mayor facilidad y agilidad con los contribuyentes.

3.4 Asuntos varios en proceso

Se ha dado seguimiento al contrato de conectividad para cobro de tributos a través de las plataformas del Banco de Costa Rica, se logró negociar las comisiones y otros aspectos relacionados con el convenio y en la actualidad se encuentra en la etapa de configuraciones técnicas de los sistemas de información para ponerlo en producción a inicios del año 2018. Parte de las labores comprendidas para atender este tema lo constituyó la verificación de las reglas de negocio del sistema y lo requerido por la institución, temas que fueron analizados en los aspectos financieros por la Gestión Financiera y consultado con la Gestión de Tecnología de Información lo referido aspectos técnicos

Otra labor que se realizó durante el año 2017 consistió en la revisión de los expedientes de las Juntas Administrativas y Juntas Administrativas de las instituciones educativas del cantón, para verificar el control financiero de los recursos transferidos conformes los incisos a y b del artículo 17 de la Ley 5582 reformada por la ley 8461. Dentro de los resultados obtenidos por dichas revisiones se determinó que algunos expedientes estaban incompletos o los documentos de soporte no se ajustaba a la normativa establecida, por lo que se requirió a las instituciones aportar la documentación correspondiente para lo cual se les dijo un plazo. Dichas instituciones entregaron la documentación que se encuentra en proceso de revisión para emitir el informe final de resultados.

EGRESOS MUNICIPALES

1. **Actividades realizadas.**

1.1 Análisis de Composición de los egresos (Análisis Vertical)

En los siguientes cuadros se muestra el porcentaje de participación de cada una de las partidas de egresos dentro de la composición de los recursos ejecutados por la institución durante el año 2017.

Primeramente, se muestra un resumen general de acuerdo con el objeto del gasto, seguidamente se detallan los egresos por programa mostrando el gasto por actividad, servicio o proyecto según sea el caso.

Partida de egreso	Porcentaje de participación dentro del gasto total
Por objeto del gasto	
REMUNERACIONES	35,26%
SERVICIOS	16,80%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,35%
INTERESES Y COMISIONES	1,91%
BIENES DURADEROS	27,05%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,79%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,17%
AMORTIZACION	0,67%
CUENTAS ESPECIALES	0,00%
Totales	**100,00%**

Partida de egreso	Porcentaje de participación dentro del gasto total
Por programa	
Programa I	
ADMINISTRACION GENERAL	23,60%
AUDITORIA	0,61%
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	0,73%
REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	11,23%
Subtotal programa I	36,17%
Programa II	
ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	2,21%
RECOLECCIÓN DE BASURA	6,57%
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	1,98%
CEMENTERIOS	1,14%
PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	1,36%
MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	0,83%
EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	1,67%
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	7,76%
MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	0,17%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1,10%
SEGURIDAD VIAL	0,00%
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	0,59%
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	0,53%
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0,17%
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	0,00%
Subtotal programa II	26,09%

Partida de egreso	Porcentaje de participación dentro del gasto total
Programa III	
EDIFICIOS	6,25%
Proyecto 01: Construcción, acondicionamiento y equipamiento del aula multiusos en las áreas comunales de San Jerónimo (Ley 8461)	0,46%
Proyecto 02: Acondicionamiento y remodelación de la bateria sanitaria del Mercado Municipal en cumplimiento a la Ley 7600	0,55%
Proyecto 03: Compra de terreno y construcción del Centro de Atención al Adulto Mayor (Ley 8461)	4,82%
Proyecto 04: Diseño y Construcción de la Biblioteca Pública Municipal del Cantón de Esparza	0,05%
Proyecto 05: Construcción de la delegación de seguridad pública en el distrito de Caldera (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 06: Construcción Bateria de baños para el CENCINAI de mojón Ley 8461	0,04%
Proyecto 07: Acondicionamiento y mejoramiento de la Escuela Justo Antonio Facio San Rafael de Esparza (Ley 8461).	0,06%
Proyecto 08: Construcción y acondicionamiento de la bateria sanitaria Ley 7600 Salón Anikse Ley 8461	0,20%
Proyecto 09: Construcción de una bateria de baño apta para los niños según ley 7600, Escuela Diego Artieda Chirino	0,00%
Proyecto 10: Acondicionamiento y remodelación del salon comunal para el desarrollo de actividades artisticas - culturales en la comunidad de mojón (Ley 8461)	0,07%
VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	23,19%
Actividad 01: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)	4,04%
Proyecto 02: Mantenimiento y conservación de los caminos vecinales de Esparza (Ley 8114)	2,07%
Proyecto 03: Bacheo calles del Cantón (Ley 8114)	0,82%
Proyecto 04: Mantenimiento de al menos 5 km de caminos vecinales, mediante la compra de lastre (Ley 8114)	1,12%
Proyecto 05: Encauzamientos de al menos de 3km caminos (Ley 8114)	1,12%
Proyecto 06: Mantenimiento y mejoras de dos puentes del cantón (Ley 8114)	0,07%
Proyecto 07: Mantenimiento de al menos 5km de caminos asfaltados mediante la colocación de una carpeta (Ley 8114)	4,60%
Proyecto 08: Construcción de encauzamientos de las aguas pluviales en el Distrito Caldera (Ley 8461)	0,63%
Proyecto 09: Mejoras de al menos 1000 metros de encauzamiento pluviales, en el sector conocido lote Empresa, Mojón - Humo, ciudadela Mario Álvarez y 15 de agosto (Ley 8461)	0,48%
Proyecto 10: Mejoras de al menos 3 Alamedas, en el Distritro Primero (Ley 8461)	0,47%
Proyecto 11: Mejoramiento y acondicionamiento de los caminos vecinales de la comunidad de Juanilama de Esparza (Ley 8461).	0,21%
Proyecto 12: Mejoramiento y acondicionamiento de los encauzamientos de los caminos vecinales de la comunidad de San Juan Grande de Esparza (Ley 8461)	0,23%
Proyecto 13: Mejoramiento y acondicionamiento de los encauzamientos de los caminos vecinales de la comunidad de San Juan Chiquito de Esparza (Ley 8461)	0,23%
Proyecto 14: Encauzamiento de aguas de las calles del Distrito de Macacona (Ley 8461)	0,09%
Proyecto 15: Acondicionamiento para los arreglos de la calle del Alto de los Barrantes (Ley 8461)	0,09%
Proyecto 16: Compra de materiales para la contrucción de encauzamientos de aguas pluviales en las comunidades de Sabana Bonita y Mesetas (Ley 8461)	0,22%
Proyecto 17: Encauzamientos de aguas pluviales en al menos 250 mts en un sector de las Parcelas del Barón (Ley 8461)	0,11%
Proyecto 18: Construcción de aceras conforme al reglamento de la Ley 7600	1,59%
Proyecto 19: Mejoras de al menos 300 metros de encauzamientos en el camino 6-02-73 Entrada N°1 (Santa Martha)	0,21%

Proyecto 20: Compra, instalación y mantenimiento para señalización vial vertical, y promover sitios de interés turístico (Ley 8461)	0,37%
Proyecto 21: Diseño y Construcción del puente de Sabana Bonita	0,00%
Proyecto 22: Mejoras de al menos 700m del camino 6-02-008 Guadalupe	0,67%
Proyecto 23: Construcción de muro de contención en la ciudadela 15 agosto	0,44%
Proyecto 24: Compra y colocación de mezcla asfaltica en el camino 6-02-37 entrada de Santa Martha - Nances	0,33%
Proyecto 25: Compra y colocación de mezcla asfaltica en el camino 6-02-107 calle pavo real - Nances	0,33%
Proyecto 26: Compra y colocación de mezcla asfaltica en el camino 6-02-72 calle los sueños - Nances	0,33%
Proyecto 27: Compra y colocación de mezcla asfaltica en el camino 6-02-79 calle los herrera - Nances	0,33%
Proyecto 28: Tratamiento superficial en el camino 6-02-06 conocido como calle tivives	0,71%
Proyecto 29: Mejora de encauzamientos en el camino 6-02-073 calle santa lucia	0,54%
Proyecto 30: Mejoramiento de los encauzamiento pluviales, diseño y construcción del muro de retención en lugares vulnerables a deslizamiento en el distrito espiritu Santo (Ley 8461) muro retencion espiritu santo (Ley 8461)	0,20%
Proyecto 31: Mejoramiento de los encauzamiento aguas pluviales en el Distrito San Juan Grande (Ley 8461)	0,22%
Proyecto 32: Acondicionamiento y mejoramiento de los caminos distrito San Rafael (Ley 8461)	0,17%
Proyecto 33: Encauzamiento de las aguas pluviales mediante cunetas revestidas en la calle Villa Nueva (Ley 8461)	0,13%
GRUPO 05: INSTALACIONES	0,07%
Proyecto 01: Acondicionamiento y equipamiento del sistema de suministro de agua potable del acueducto administrativo por la Asociación Comité Acueducto Rural de San Rafael de Esparza (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 02: Sustitución de la red de Distribución y compra de accesorios (Ley 8461)	0,07%
Proyecto 03: Acondicionamiento y mejoras del aula y sistema electrico de la Escuela Diego Artieda Chirino (Chumical)	0,00%
OTROS PROYECTOS	8,01%
Actividad 01: Dirección Técnica y Estudios	1,96%
Proyecto 02: Construcción de baterías sanitarias para personas discapacitadas (Ley 8461)	0,03%
Proyecto 03: Mejoramiento del comedor de la Escuela Maratón (Ley 8461)	0,03%
Proyecto 04: Acondicionamiento de la Infraestructura actual del Jardín de niños de Esparza (Ley 8461)	0,11%
Proyecto 05: Adquisición de equipo de cocina y mobiliario para CENCINAI de Mojón (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 06: Equipamiento de instrumentos musicales para la banda Colegio CTP de Esparza (Ley 8461)	0,04%
Proyecto 07: Cerramiento en maya ciclón frente a plaza de Deportes de Peñas Blancas (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 08: Compra de modulos de juegos infantiles para las Escuelas de Peñas Blancas, Sabana Bonita y Mesetas (Ley 8461)	0,06%
Proyecto 09: Acondicionamiento de la cancha de Deportes de Cerrillos (Ley 8461)	0,17%
Proyecto 10: Construcción de camerinos en la plaza de Deportes de Cerrillos (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 11: Acondicionamiento e infraestructura del terreno comunal de la asociación de Macacona (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 12: Acondicionamiento y mejora de desarrollo comunal para el terreno de San Roque (Ley 8461)	0,04%
Proyecto 13: Acondicionamiento de la cancha deportiva Nances (Ley 8461)	0,02%
Proyecto 14: Fortalecimiento y modernización de la infraestructura Informatica y Administrativa Municipal	0,45%
Proyecto 15: Acondicionamiento del Cementerio Las Tres Marías	0,44%
Proyecto 16: Acondicionamiento del adoquinado de aceras perimetrales y sistema electrico del Parque Perez de Esparza	0,73%
Proyecto 17: Compra de modulo de juego infantil para la Escuela de Guadalupe	0,02%
Proyecto 18: Compra de Equipos para los CECUDI del cantón	0,01%
Proyecto 19: Compra de máquinas para hacer actividad fisica en las areas comunales del cantón de Esparza	0,00%
Proyecto 20: Equipamiento de la cocina del Salón Comunal de Cerrillos	0,00%
Proyecto 21: Acondicionamiento, equipamiento y compra de mobiliario de la soda y batería de baños en áreas comunales en Guadalupe	0,01%

Continúa …

Proyecto 22: Acondicionamiento y remodelación del archivo GIS de la Muncipalidad de Esparza	0,00%
Proyecto 23: Acondicionamiento del Parque infantil ciudadela el rosal del cantón de Esparza	0,00%
Proyecto 24: Acondicionamiento del parque infantil en las Parcelas el Barón.	0,00%
Proyecto 25: Construcción de cerramiento perimetral del area comunal de Esparzol.	0,11%
Proyecto 26: Acondicionamiento del Parque Ignacio Perez Zamora	1,26%
Proyecto 27: Construcción de cerramiento perimetral de la Escuela Sabana Bonita, San Jeronimo	0,05%
Proyecto 28: Acondicionamiento de la Escuela de Caldera	0,09%
Proyecto 29: Equipamiento básico del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor.	0,00%
Proyecto 30: Compra e instalación de basureros en las diferentes aceras del casco urbano - cumplimiento Plan de Residuos Sólidos	0,23%
Proyecto 31: Acondicionamiento, equipamiento y reparación de la sala de informatica del salón comunal de Marañonal (Ley 8461)	0,04%
Proyecto 32: Construcción de un muro de contención en el Salón Comunal de Sabana Bonita (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 33: Acondicionamiento de un área infantil y compra de máquinas para hacer actividad física en el área de recreación comunal de la Riviera	0,34%
Proyecto 34: Acondicionamiento de la plaza arroyito de las Tres Marías de Macacona (Ley 8461)	0,13%
Proyecto 35: Acondicionamiento, equipamiento y compra de mobiliario de la soda y bateria de baños en áreas comunales de Guadalupe (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 37: Instalación de módulos de juegos infantiles y rotulación informativa en áreas comunales de Santa Martha, San Roque, Esparzol, San Jerónimo y Mata de Limón. (transferencia PANI)	0,32%
Proyecto 36: Compra e implementación del sistema Integral de Ingreso y egresos DECSIS para el fortalecimiento y modernización de la estructura informática y administrativa Municipal	1,30%
OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00%
Proyecto 01: 20% Fondo pago mejoras zona marítimo-terrestre	0,00%
Proyecto 02: Fondo para compra de terrenos - plan de lotificación.	0,00%
Proyecto 03: Fondo sin asignación presupuestaria recursos ICODER	0,00%
Proyecto 04: Compra de terreno y confección de planos para contrucción de Centro de Artes Integrales del cantón de Esparza	0,00%
Proyecto 05: Construcción y acondicionamiento de área aledañas al puente de mata limón para su acceso turistico	0,00%
Proyecto 06: Fondo sin asignación presupuestaria (Ley 8461)	0,00%
Proyecto 07: Compra de camión recolector de desechos sólidos	0,00%
Proyecto 08: Fondo, Diseño y Construcción de la Delegación de Seguridad Pública en el Distrito de Caldera Ley 8461	0,00%
Proyecto 09: Fondo, Acondicionamiento del parque infantil en las Parcelas el Barón.	0,00%
Subtotal programa III	37,51%
Programa IV	
EDIFICIOS	0,09%
Proyecto 01: Compra de terreno, diseño de planos constructivos y construcción del centro de atención diurna del adulto mayor c	0,09%
VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	0,10%
Proyecto 01: Encauzamientos pluviales y colocación de muro de gaviones en las partes vulnerables a deslizamientos en el distrito Espiritu Santo, según la ley Nro.7755 del 23/02/1998	0,10%
Proyecto 02: Compra de materiales para relastreo de caminos vecinales de la comunidad de San Jeronimo, Distrito San Jeronimo.	0,00%
OTROS PROYECTOS	0,04%
Proyecto 01: Plaza de fútbol de San Jerónimo, Distrito San Jerónimo de Esparza.	0,04%
OTROS FONDOS E INVERSIONES	0,00%
Proyecto 01: Fondo sin asignación presupuestaria recursos de Transferencias	0,00%
Proyecto 02: Fondo sin asignación presupuestaria recursos partidas especificas	0,00%
Subtotal programa IV	0,24%
Totales	**100,00%**

1.2 Análisis de ejecución de los egresos por partida presupuestaria (Análisis Horizontal).

En los siguientes cuadros se detalla el porcentaje de ejecución real de los egresos con respecto al monto presupuestado en el año 2017 en comparación con el año 2016.

Partida de Egresos	2016			2017		
	Presupuestado	Ejecutado del Periodo	Grado de Ejecución	Presupuestado	Ejecutado del Periodo	Grado de Ejecución
Remuneraciones	1.572.657.389,74	1.483.968.222,84	94%	1.745.393.114,00	1.576.398.538,11	90%
Servicios	867.870.830,88	761.338.270,76	88%	935.251.484,39	751.186.299,76	80%
Materiales y suministros	341.165.257,50	261.517.631,37	77%	398.105.342,39	328.375.613,59	82%
Intereses y comisiones	88.769.464,36	88.769.464,36	100%	85.800.735,31	85.542.622,75	100%
Bienes duraderos	1.103.974.952,96	758.758.925,09	69%	1.382.656.953,84	1.209.261.098,87	87%
Transferencias corrientes	575.456.527,71	400.850.443,48	70%	617.961.787,41	482.365.801,46	78%
Transferencias de capital	6.352.730,84	5.300.989,50	83%	7.480.732,01	7.478.059,23	100%
Amortización	26.878.002,40	26.878.002,40	100%	30.104.844,01	30.104.844,01	100%
Cuentas especiales	248.696.987,81	0,00	0%	424.180.871,50	0,00	0%
Totales	**4.831.822.144,22**	**3.787.381.949,79**	**78,38%**	**5.626.935.864,87**	**4.470.712.877,78**	**79,45%**

1.3 Análisis de indicadores respecto a los egresos

El siguiente cuadro muestra un resumen del análisis de los principales indicadores presupuestarios relacionados con los egresos. En este se incluye un análisis comparativo con los resultados obtenidos el año anterior.

Nombre del indicador	Índice 2017 31/12/2017	Índice 2016 31/12/2016	Diferencia	Observaciones
Gasto total ejecutado (Miles de colones)	₡4.470.712,9	₡3.787.381,9	₡683.331	Resultado positivo
Ejecución de egresos respecto al presupuesto	79,5%	78,4%	1,1%	Resultado positivo
Porcentaje de los egresos destinados a gastos de administración	23,6%	27,5%	-3,9%	Resultado positivo
Porcentaje de gastos de capital sobre el total de egresos reales	39,9%	30,6%	9,3%	Resultado positivo
Porcentaje gastos de capital del total de egresos (sin Ley Nº 8114)	32,8%	19,9%	12,9%	Resultado positivo
Porcentaje de los egresos destinados a remuneraciones	35,3%	39,2%	-3,9%	Resultado positivo
Porcentaje de egresos destinados a prestación de servicios	26,1%	30,9%	-4,8%	Deficiente
Gastos totales por cada habitante del cantón (Miles de colones)	₡156,08	₡132,22	₡23,86	Resultado positivo
Gastos de capital por cada habitante del cantón (Miles de colones)	₡62,22	₡40,46	₡21,77	Resultado positivo
Gastos en servicios por habitante del cantón (Miles de colones)	₡40,71	₡40,89	-₡0,17	Deficiente
Gasto total por unidad habitacional (Miles de colones)	₡437,32	₡370,48	₡66,84	Resultado positivo
Porcentaje de recursos destinados a atención de la deuda	2,59%	3,05%	-0,47%	Resultado positivo

Como se puede observar, se presentan resultados deficientes en los indicadores si comparamos los resultados obtenidos en el año 2017 con los del año 2016, ante esta situación se determina que la ejecución se hace año con año más exigible debido al incremento de los recursos, además de la evolución en proyectos de inversión, esfuerzos que la administración dobla para plasmar ante la ciudadanía, en reflejo de obras y trabajo en conjunto. Al mismo tiempo se suma una mayor aportación por parte del Gobierno en mejora de la red vial cantonal según ley 9329.

1.4 Planificación Institucional.

- Cumplimiento de Metas del plan operativo anual.
-

Del cuadro siguiente se puede observar el cumplimiento de metas de mejora y operativas.

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual

2017

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa II	100%	100%	100%	86%	100%	87%
Programa III	100%	75%	100%	88%	100%	77%
Programa IV	100%	33%	100%	0%	100%	17%
General (Todos los programas)	**100%**	**77%**	**100%**	**68%**	**100%**	**70%**

1.5 Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.

- Desde principios de año, se tomó la decisión de actualizar las herramientas de control interno y valoración de riesgo, por lo cual se buscaron opciones de éxitos en instituciones cercanas al gobierno local, parte de esta búsqueda fue el instituto costarricense de puertos del pacifico (INCOP), en donde ellos cuentan con extensa experiencia en esta materia.
- Por lo cual, se concretó unas reuniones para conocer el proceso de ellos para que nos beneficiara para actualizar las herramientas, producto de esto, se actualizó el marco orientador y las matrices de Valoración de Riesgo.

- La Comisión de Control Interno conoció, analizó y aprobó el Marco Orientador, por lo cual durante el 2018 se estará realizando un plan piloto para dos gestiones para aplicar estas herramientas.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. Actividades realizadas

1.1 Proyectos

A continuación, se presenta en detalle la ejecución en materia de proyectos con el detalle de los alcances obtenidos:

Proyectos	Objetivo	Inversión
Ampliación de Torres del plantel del Edificio Municipal y del Plantel de Marañonal	La infraestructura de comunicación es ampliada para mejorar las condiciones en los ámbitos de los proyectos de las comunicaciones municipales y los circuitos de seguridad municipales.	¢ 1.140.000.00
Filtro de contenidos y Muro de fuego	Generar las condiciones de seguridad idóneas para el tráfico de red y servicios conexos.	¢ 4.764.622.00
Ampliación Circuito Cerrado de Televisión Cantonal	Fortalecer el control sobre los eventos delictivos que se generan en el cantón.	¢ 26.358.974.07
Ampliación del CCTV del Cementerio de Esparza	Aumentar el perímetro de vigilancia hasta un 85% de cobertura para evitar los actos de vandalismo.	¢ 1.848.630.00
Ampliación del CCTV del Mercado de Esparza	Aumentar el perímetro de vigilancia en un 100% de cobertura para evitar los actos de vandalismo.	¢ 1.380.000.00

Sistema de Reproducción de Audio	Mejorar la acústica perteneciente al salón de sesiones de la Municipalidad de Esparza.	¢ 601,528.06
Compra de Repetidora, radios portátiles y antenas para flotilla vehicular municipal	Fortalecer las comunicaciones internas de la organización para la coordinación del personal operativo, logrando un 100% del personal y flotilla vehicular.	¢ 3.594.093,10
TOTAL		**¢ 39.687.847.23**

1.2 Alquileres y contratos de mantenimiento y reparación de equipo y sistemas

El constante crecimiento en la propuesta de lograr un ambiente digital que pueda dar soporte a los diferentes servicios que se gestionan mediante las múltiples plataformas tecnológicas con la que la Municipalidad se proyecta a sus clientes y socios estratégicos requiere de una infraestructura que apoya estos servicios por tal motivo se indica dicho servicio, objetivo y costo respectivo.

Servicio	**Objetivo**	**Costo Anual**
SMS 8338-8275 DATACARD 8904-2434	Permitir el envió de notificaciones masivas de SMS para satisfacer la necesidades de las diferentes unidades de la organización.	¢249,985.00
DATAFONO 8308-8900	Proporcionar un mecanismo tecnológico para el cobro mediante tarjetas.	¢ 109,800.00
CONECTIVIDAD BANCO 2635-1517	Facilitar la conectividad con el entidad financiera encargada de la recaudación mediante medios digitales.	¢ 198,720.00
CENTRAL IP 2636-0100	Brindar un servicio telefónico estándar destinado para el palacio municipal como sus edificios conexos mercado, plantel Marañonal, plantel centro.	¢ 3,899,365.00

FIBRA ÓPTICA PALACIO 17308531	Lograr la conectividad a internet para satisfacer los requerimientos de navegación y la demanda de los clientes internos y externos de la Municipalidad.	¢ 12,216,351.00
FIBRA ÓPTICA CÁMARA SAN JERÓNIMO 17354031	Habilitar la conexión con el sistema de seguridad cantonal municipal de la cámara ubicada en el sector de San Jeronimo de Esparza.	¢ 1,278,980.00
RESPALDO NUBE 17171023	Resguardar la información sensible de la municipalidad en un ambiente externo que permita asegurar los datos en caso de un siniestro o situación de desastre natural.	¢ 2,063,470.00
TELEVISIÓN IP 17728033	Facilitar el acceso a información referente al ámbito nacional e internacional disponible para los clientes de la Municipalidad de Esparza, esto enfocando la atención en la pantalla de anuncios digitales.	¢ 262,860.00
	TOTAL	**¢ 20,279,531.00**

Para poder atender los diferentes requerimientos municipales en los diversos ámbitos de acción bajo un enfoque organizacional se coordina mediante el apoyo institucional la contratación a terceros que puedan suplir de insumos y servicios, esto en base a las necesidades requeridas por esta unidad, en el entendido que dichos requerimientos no son solamente plasmadas por la unidad de Tecnología de Información sino desde cualquier aspecto que busque la mejora continua en los procesos de cualquier unidad de la organización.

ALQUILERES

Servicio	Objetivo	Costo
Sistema Gráfico	Contar con una herramienta tecnológica que permita la operación de procesos referentes al cobro los ingresos municipales.	¢ 3.480.000,00
Centros de impresión	Proporcionar el equipo que permita poder atender las necesidades de acciones como impresión, fotocopiado, escaneo en las diversas unidades de la	¢6.877.000,00

	organización. Con una disponibilidad de 27000 en blanco y negro y 3000 a colores.	
Radio Frecuencia, Caseta para Repetidora	Proporcionar de una frecuencia y posición geográfica adecuada para la operación de los radios de comunicación de la flotilla de vehículos municipal.	¢ 1.518.830,40
Mecanismo Notificación Certificada	Lograr la notificación por medio de correos electrónicos que contengan la validez legal para un proceso de cobro, se dispone de alrededor de 500 correos certificados.	¢ 2.758.250,40

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

Empresa	**Objetivo o Mejora**	**Costo**
AVTEC S.A	Central Telefónica IP	¢ 2.277.000,00
SOFTWARE IDEAS & HW INNOVATION SYSTEMS	Circuitos CCTV de Mercado y CECUDI	¢ 248.823,53
SONIVISION S.A	Circuito de Seguridad Cantonal	¢ 5.735.376,00
SOPORTE CRÍTICO S.A.	Sistema de Respaldo Eléctrico (UPS)	¢ 1.095.725,19
PRIME SOFTWARE SOLUTION CONSULTING	Sistema gráfico municipal	¢ 2.900.000,00
I.S PRODUCTOS DE OFICINA	Plotter Unidad de Catastro	¢ 672.610,00
ALFATEC	Scanner	¢ 85.312,50
	TOTAL	**¢ 27.648.928.02**

COMPRA Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS

La administración municipal requiere de software que permita facilitar las operaciones básicas administrativas en cuanto a la generación de documentación electrónica que posteriormente deberá ser procesada para la conformación del expediente digital único, así como software muy específico para atender áreas de índole técnico.

Licencia	Objetivo	Cantidad	Costo
LÓGICA TROPICAL S.A	Apoyo para la generación de presupuestos constructivos para el área de desarrollo Urbano.	1	¢ 72.000,00
Actualización de Licencias Windows	Proporcionar con las herramientas básicas para la elaboración de documentación ofimática.	9	¢ 1.460.168.36
Microsoft Windows Microsoft Office	Proporcionar con las herramientas básicas para la elaboración de documentación ofimática.	20 26	¢ 4.279.316,22
Microsoft Office		15	¢ 5.021.412,17
Microsoft Project	Administración de Proyectos Gestión Urbana	1	¢ 618.464,13
Lsap Laserfishe	Licencia de Operación para sistema de Expediente Digital	20	¢ 1.829.962,80
Certificado de Seguridad	Protección para la Página Web Municipal y correo institucional con información cifrada.	1	¢ 961.478,57
Renovación Antivirus	Protección de la Red y equipo tecnológico Municipal para un adecuado funcionamiento.	75	¢ 907.143,63
	TOTAL		**¢ 15.149.945,88**

COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED:

En el diario operar de la organización demanda el requerimiento insumos que permitan la continuidad de la atención se realiza un detalle con estos para evidenciar un correcto control.

Mes	Artículo	Costo	Licitación ó Caja Chica	Proveedor
Enero	Unidad de DVD para equipo nuevo de catastro	**12,410.00**	C.CH 360 del 13-01-2017	Alfatec
Febrero	Cable VGA para sala de reuniones	**5,900.00**	C.CH 3292 del 10-02-2017	Video Club Oscar
	Disco duro para equipo del Gestor de Planificación	**47,100.00**	C.CH 3303 del 17-02-2017	Ana Salazar MIranda
Marzo	Antenas UHF MFT para Vehículos municipales para radios de comunicación	**39,540.00**	C.CH 3392 del 27-03-2017	Md Comunicaciones
Mayo	Compra de: Llaves Mallas para Secretaría del Concejo y TI Patch cord y cable de Red, Disco Duro Externo y convertidores HDMI Macho a VGA Hembra 1 Equipo de Cómputo completo para Gestión Administrativa 4 CPU (Vice Alcaldesa, Gestión Social, Asistente de Gestión Urbana, Encargado de Servicios Públicos) 4 UPS (Equipo de sonido de sala de sesiones, Asesor Legal Concejo, Gestor de TI, Gestor Financiero) 3 Impresora Eco Tank (Sectretaria del Alcalde, Inspectores, Coordinador de Gestión Vial)	**3.356,873.82**	2017CD-000075-01 O.C 000269 del 13-06-2017	Alfatec
Agosto	Materiales eléctricos para extensión	**17,856.18**	C.CH 3708 del 25-08-2017	Ferretería Calecos
Setiembre	1 Disco en estado sólido para portátil del gestor de Planificación	**242,916.00**	2017CD-000119-01 O.C 000413 del 07-09-2017	Tecnología La Confianza
	2 memorias de 4 GB, 1 Disco de 1 TB para el equipo de Asistente de Presupuesto	**180,965.82**	2017CD-000119-01 O.C 000414 del 07-09-2017	Ana Salazar Miranda
Noviembre	Compra de:			

	1 antena Power beam 5AC para plantel de Marañonal. 5 estuches para tablets	**216,030.24**	2017CD-000172-01 O.C 000522 del 21-11-2017	Componentes El Orbe
	Compra de: 1 caja de cable de red para exteriores, 10 kits de teclados y mouses, 8 Teléfonos IP, 4 scanners fujitsu 1 caja de cable de red para exteriores, 10 kits de teclados y mouses, 8 Teléfonos IP, 4 scanners fujitsu 1 caja de cable de red para exteriores, 10 kits de teclados y mouses, 8 Teléfonos IP, 4 scanners fujitsu 1 caja de cable de red para exteriores, 10 kits de teclados y mouses, 8 Teléfonos IP, 4 scanners fujitsu	**3.125,716.82**	2017CD-000172-01 O.C 000523 del 21-11-2017	Alfatec
	Compra de: 2 adaptadores para uso de TI 1 fax Panasonic para la Alcaldía 4 micrófonos inalámbricos para Sala de Sesiones 3 tablets para Inspectores 3 impresoras portables para Inspectores 1 impresora de carnet para RRHH	**4.569,591.42**	2017CD-000172-01 O.C 000524 del 21-11-2017	Ana Salazar Miranda
Diciembre	Compra de 15 Teléfonos IP GXP 1668	**487,657.63**	2017CD-000186-01 O.C 000577 del 07-12-2017	Avtec
	Compra de Micrófono tipo diadema	**246.000,00**	2017CD-000186-01 O.C 000578 del 07-12-2017	Ana Salazar Miranda
	Compra de Control Remoto para presentaciones	**39,784.06**	2017CD-000186-01 O.C 000579 del 07-12-2017	Alfatec

	Compra de fuentes de poder y tarjetas de video	**380.000,00**	017CD-000198-01	Jeste
	TOTAL	**12,968,341.99**		

RECURSOS HUMANOS

1. Actividades realizadas

1.1 Plan Anual Operativo (PAO)

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por el Área de Planificación y Presupuesto de esta Municipalidad de Esparza.

1.2 Análisis Ocupacional

A mediados del período 2016 se dio inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales "UNGL" en el que se están considerando algunos aspectos organizacionales relacionados con la etapa primera de Diagnosis de este proceso.

Este proceso de reestructuración con la UNGL se le dio continuidad durante todo el período 2017, pudiendo abarcarse en este proceso con la culminación de sus etapas de Diagnosis y Prognosis, incluyendo los niveles de satisfacción de Clima Organizacional y el estudio de Cargas de Trabajo. La propuesta hecha por la UNGL ante la Alcaldía Municipal y el grupo de Gestorías de Área se encuentra en esta Gestión de Recursos Humanos para ser atendida a inicios del mes de febrero 2018. De este proceso queda pendiente tomar los acuerdos o la decisión al respecto, para culminar con la implementación y seguimiento del mismo.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y contratación de personal por Servicios Especiales, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2017, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo Municipal de Esparza en Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 13 celebrada el martes 20 de setiembre de dos mil dieciséis y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOE-DL-1253 con referencia al oficio n° 15146 del 16 de noviembre de 2016.

Se detalla lo aprobado mediante presupuesto ordinario:

- Cuadro de Análisis Ocupacional de la Clasificación y Valoración de los Puestos con Cargo Fijo de: Un (1) Peón de Obras y Servicios (Operativo Municipal 1B (OM1B).
- Dentro de ese mismo cuadro de Análisis Ocupacional los puestos que se requieren por Servicios Especiales son: Un (1) Asistente de Auditoría Interna (Profesional Municipal 1 (PM1), Un (1) Mensajero (Operativo Municipal 2A (OM2A), Dos (2) Asistente Técnico de Tecnologías de Información (Técnico Municipal 1 (TM1), Un (1) Asistente Técnico UTGV (Técnico Municipal 1 (TM1), Un (1) Coordinador de Planificación Urbana y ZMT (Profesional Municipal 1 (PM1), Un (1) Asistente de Planificación y Control Interno (Profesional Municipal 1 (PM1) y Un (1) Promotor de Proyectos (Profesional Municipal 1 (PM1).
- Todos estos Servicios Especiales por un período de hasta doce (12) meses.
- En este estudio de Análisis Ocupacional se incorporan dos (2) Reasignaciones de Puestos que corresponden a la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).
- Todos estos documentos con afectación a dicho Presupuesto Ordinario Año 2017 de la Municipalidad del Cantón de Esparza.

Mediante las Modificaciones Presupuestarias 001, 002 y 003 todas presentadas por nuestra Alcaldía Municipal a los miembros del Concejo de la Municipalidad de Esparza y a través de Presupuesto Extraordinario 001 y 002 ambos del 017 se aprobaron las siguientes plazas de contratación interina por Servicios Especiales, Personal de Confianza y Cargo Fijo.

Se detallan así:

- Servicios Especiales:
  - 1 Asistente Administrativo (AM1) para la unidad de Proveeduría del Área de la Gestión Administrativa.
  - 1 Asistente Administrativo (AM1) para el Área de la Gestión de Desarrollo Humano Local (Biblioteca Pública Municipal).

1.3 Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad como las interinas, servicios especiales, suplencias, jornales ocasionales, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican operativa, técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Esparza, Barranca, Puntarenas, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, entre otras zonas.

Algunas de las empresas que se les brindó respuesta a sus solicitudes están:

- Bomba Uno
- Pan Bimbo (en donde se logró la contratación de la persona que le sugerimos)
- Plycen

En cuanto al fortalecimiento de la bolsa de empleo, se le dio continuidad a la implementación de la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la plataforma de servicios, ellos reciben los formularios y los escanean y después nos lo envían vía correo electrónico y se incluyen en un archivo que se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión u oficio que ostentan los oferentes. En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal.

Durante el período se lograron realizar un total de seis (6) Procesos de Selección distribuidos así: Cinco (5) de Concurso Interno y Uno (1) de Concurso Externo, incluyendo los procesos de declaratoria de Inopia, tal y como lo establece el artículo 128 y 130 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2017. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo.

Continua pendiente de contratación mediante proceso de selección Concurso Público, la plaza vacante de Auditor Interno, situación que se encuentra pendiente de resolver.

Aún con el apoyo de la Unidad de Plataforma de Servicios, la labor de atención al público en materia de empleo es fuerte, ya que hay que entregar ofertas, recibirlas, analizarlas y ubicarlas según conocimiento y experiencia en la materia de gestión.

1.4 Capacitación y Desarrollo

Las acciones cumplidas en esta actividad son las siguientes:

- Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:
- Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.
- Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales:
  - Gestión
  - Profesional
  - Técnico – Administrativo
  - Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

En materia de Capacitación y Desarrollo todo es Inversión, y en este detalle está incluida: la inversión directa de la capacitación, los salarios por concepto de permisos, viáticos y transporte. La inversión directa fue de ¢ 9.948.097,46 y el personal participó en 24 actividades de capacitación.

1.5 Gestión de Salud Ocupacional

Relevante para la institución fue la contratación por cargo fijo de la profesional en esta área de salud ocupacional quién a través de su gestión hemos logrado alcanzar las siguientes acciones cumplidas en esta actividad:

- Elaboración del Plan de Emergencias: Ejecución de 1 simulacro de evacuación programado y 2 por activación inesperada de alarma de emergencias por fallo de sensores en detectores de humo.
- Brigada de Emergencias: Se logra gestionar 6 capacitaciones con instructora contratada donde se desarrollaron temas como: valoración de paciente, Primeros auxilios psicológicos, reanimación cardio pulmonar, criterios nexus, hipoglicemia, síncope y lipotimia, ofidismo y primeros auxilios en general.
- Se trabajaron talleres en conjunto con desarrollo humano sobre trabajo en equipo y crecimiento personal.
- Comisión de Salud Ocupacional: Reuniones mensuales e inspecciones en los centros de trabajo del personal operativo. Inspección en la prevención del dengue.
- Equipos de Protección Personal: Se adquieren equipos de mejor calidad y se realizan contrataciones con proveedores reconocidos en el mercado, dedicados a la capacitación y venta de equipos de protección personal. Se imparte capacitaciones sobre uso de equipos de protección personal patrocinadas por los proveedores.
- Evaluaciones de Riesgo: Seguimiento de los controles operacionales identificados en las evaluaciones de riesgo, trabajo desarrollado con apoyo de las diversas gestiones de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.
- Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía a inicios de año detallando parte de las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.
- Capacitaciones: Se imparte las capacitaciones detalladas a los diversos grupos de trabajo.





Las contracturas musculares generan la mayor cantidad de eventos, lo cual nos obliga a mejorar las condiciones ergonómicas previo a la ejecución de la labor, además de la adquisición de herramientas que minimicen los esfuerzos excesivos como, por ejemplo: la banda transportadora para el área de reciclaje, carretillas hidráulicas para levantar objetos pesados, entre otros.

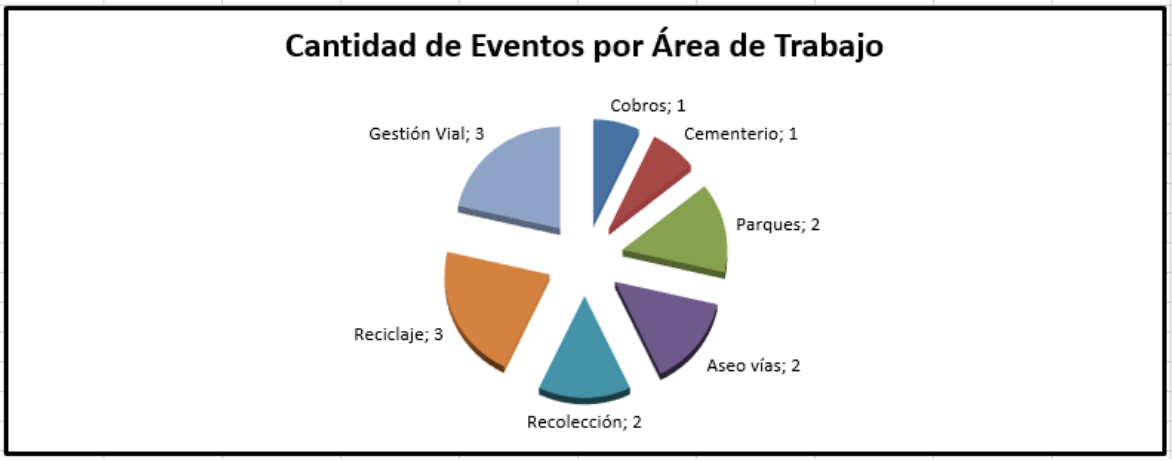

Fuente: Raquel Salas Chaves, Salud Ocupacional, Municipalidad de Esparza

1.6 Evaluación del Desempeño:

El proceso de Planificación y Evaluación del Desempeño, a través del instrumento técnico que fue creado con el Sistema Integral y Método 360º, fue puesto en práctica una vez más. El mismo se llevó a cabo en el mes de Junio de 2017.

Mediante este proceso logramos sistémicamente atender situaciones de orden integral en materia del desarrollo humano, tales como: necesidades de capacitación, salud ocupacional, relaciones laborales, manejo de conflictos, entre otras.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 Actividades realizadas

1.1 Contratación Administrativa

En el ejercicio 2017, el volumen total de procesos de compra promovidos por la Proveeduría Institucional alcanzo los ¢1.887.993.403.02 (mil ochocientos ochenta y siete millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos tres colones con 03/100) adjudicados, cuyo desglose se recoge en la tabla siguiente

Unidad Solicitante	Monto	%
Alcaldía	143.795,77	0,01%
Auditoría	725.832,00	0,04%
Gestión Administrativa	93.412.584,84	4,95%
Gestión Ordenamiento Territorial	447.618.461,46	23,71%
Gestión de Recursos Humanos	10.048.901,42	0,53%
Gestión de TI	95.771.725,44	5,07%
Gestión Financiera	61.157.110,93	3,24%
Gestión Desarrollo Humano Local	355.779.861,67	18,84%
Gestión Legal	1.775.000,00	0,09%
Gestión Vial	819.696.150,93	43,42%
Vice Alcaldía	1.863.978,56	0,10%

Fuente: Unidad de Proveeduría

Del análisis del cuadro anterior, se concluye que el mayor porcentaje de adjudicaciones lo tienen en primer lugar la Gestión Vial con un 43.42% y en segundo lugar la Gestión de Ordenamiento Territorial con un 23.71%, esto es así debido que estas áreas tienen bajo su cargo las actividades sustantivas de la institución, a saber, el mantenimiento vial y la realización de obras.

El monto total de adjudicaciones reseñado en el numeral anterior, se sustenta en 341 procesos de contratación administrativa que promovió esta Proveeduría con el fin de atender las solicitudes de requerimientos de bienes y servicios tramitadas por las diferentes áreas administrativas.

El detalle de los procesos de contratación administrativa realizados se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	Periodo 2017
Activiades Ordinarias	114
Contrataciones Directas	214
Licitaciones Abreviadas	14
Licitaciones Públicas	5

Fuente: Unidad de Proveeduría

- Durante el 2017, atendiendo el requerimiento de las diversas unidades administrativas, se elaboró un total de 161 solicitudes de exoneración con el fin de respaldar las compras que se realizan utilizando el mecanismo de caja chica.

- La labor de comunicación, asesoría, coordinación, emisión de recomendaciones de adjudicación, entre otros, generó la elaboración de 614 oficios.

- Como parte de la labor de apoyo que se ejecuta para el pago puntual de las obligaciones de la administración, tal es el caso de los proveedores, así como de los servicios públicos, entre otros, se tramitó 1.665 solicitudes de nóminas de pago durante el 2017.

- En este apartado, resulta justo y necesario resaltar el apoyo brindado por la Gestión Administrativa al destacar, durante todo el período, a un funcionario para que realizara dicha labor.

- En todo el 2017, se entregó insumos de la bodega de materiales a las diferentes áreas administrativas, mediante la atención de 357 boletas de requisición.

- Durante el periodo 2017, sustentado en los diferentes procesos de contratación administrativa realizados por la Proveeduría, se emitió un total de 629 órdenes de compra.

- En contra de los procesos de contratación administrativa promovidos durante el 2017, se recibió un recurso de objeción contra el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000013-01, dos recursos revocatoria contra el acto de adjudicación, uno contra la Licitación Abreviada 2017LA-000006-01 y otro contra la Contratación Directa 2017CD-000208-01, así como un recurso de apelación interpuesto contra el acto de declaratoria de desierta de la Licitación Pública 2017LN-000001-01.
- La Proveeduría, para la atención y resolución de estos recursos, brindo la asesoría y colaboración a la administración.

- De los procesos de contratación administrativa tramitados en el 2017, por diversos motivos, 15 fueron declarados infructuosos.

- En materia de contratación administrativa, se brindó asesoría y se atendió las diferentes consultas planteadas por las unidades administrativas de la institución.

- En el transcurso del 2017, se llevó a cabo 32 inclusiones al registro de proveedores (entre proveedores nuevos y actualización del registro).

- En el sistema integrado de actividad contractual de la Contraloría General de la Republica, se incluyó la información relacionada con los procesos de contratación administrativa realizados durante el periodo 2017.

- Durante el último trimestre del 2017, se inició el trámite de cinco procesos de contratación administrativa cuyo contenido presupuestario estaba contemplado en el plan presupuesto del periodo 2018, a saber:

    - El servicio de vigilancia para los plantes municipales (Licitación Pública 2017LN-000004-01).

    - Contratación por un periodo de un año prorrogable hasta un máximo de cuatro años para llevar a cabo la operacionalidad del centro de cuido y desarrollo infantil (CECUDI) de Esparza (Licitación Pública 2017LN-000005-01).

    - Adquisición de camión recolector de desechos sólidos (Licitación Abreviada 2017LA-000013-01).

    - Acondicionamiento de Área Infantil en el Parque Ignacio Pérez de Esparza (Licitación Abreviada 2017LA-000014-01).

    - Contratación de servicios de ingeniería para la inspección eléctrica y electromecánica del Centro de Atención del Adulto Mayor (Contratación Directa 2017CD-000214-01).

- En el periodo 2017, la Proveeduría realizo dos procesos de remate con el fin de efectuar la venta de cinco vehículos que tenía la administración en desuso.

- Durante el segundo semestre del 2017, con autorización de la administración superior, se inició el trámite correspondiente para que la administración puede realizar la gestión de compras de manera digital por medio de la plataforma MER-LINK, por lo que es de esperar que, durante el 2018, se pueda implementar.

Como ha sido la norma durante los últimos años, durante el ejercicio 2017, el volumen de procesos de contratación administrativa tramitados en el segundo semestre es mayor a los desarrollados en el primer semestre, situación que, a nuestro criterio, impactará de manera negativa el grado de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico del 2017 e incrementará, probablemente, el monto de los compromisos presupuestarios.

De confirmarse el comentario sobre los compromisos presupuestarios realizado anteriormente, provocara una carga adicional en la labor que deban realizar las diferentes gestiones durante el primer semestre del periodo 2018, dado que, deberán ejercer el control y seguimiento de los proyectos registrados como compromisos, así como iniciar los trámites para el proceso de contratación y posterior ejecución de los nuevos proyectos contemplados en el presupuesto ordinario del periodo 2018, situación que hace suponer, si no se toman acciones correctivas, que esta tendencia de trabajo se va a mantener para el ejercicio 2018.

Finalmente, le recuerdo que el personal de la proveeduría siempre estuvo atento y dispuesto a brindar todo el apoyo y colaboración para realizar la pruebas que permitieran poner en marcha del sistema de ingresos y egresos denominado “decsis”.

1.2 Procesos de Digitalización

Para el año 2017 se continúa con la digitalización de expedientes G.I.S y su debida ordenación, Depuración, clasificación y archivado en su orden de procedencia y en su espacio de conservación correspondiente logrando digitalizar todos los distritos hasta un 75 % del distrito quinto lo cual suman 10.381 expedientes, quedándonos solamente la digitalización del distrito seis lo cual ya está depurado, clasificado y ordenado físicamente.

En el transcurso del año se logra la revisión y la remisión de la documentación de las diferentes Unidades de la Municipalidad, con su debida clasificación y ordenamiento según las normas archivísticas y la destrucción de documentos que terminaron su vida útil y legal.

Todo el acervo documental en custodia en archivo esta como lo exige la ley 7202 de Archivos Nacionales.

En el mes de mayo se inicia con el inventario de los libros históricos y su correspondiente limpieza y su restauración, logrando su traslado al Archivo Nacional en el mes de setiembre (se alistaron 157 libros).

Este año se implementó el sistema Mer-Link en la Municipalidad, la cual tuvimos capacitaciones para proceder a utilizarlo, también se puso en práctica el sistema Decsis, esto con el fin de más transparencia en los proyectos, compras y en los trámites Municipales, ya nos aportaron la firma digital, en síntesis, estamos entrando en la era de soportes tecnológicos con la digitalización documental.

Se participó en la capacitación de conservación de documentos tanto físicos como electrónicos realizada por Archivo Nacional.

Para mayor apreciación de lo digitalizado de expedientes G.I.S. muestro el siguiente gráfico:

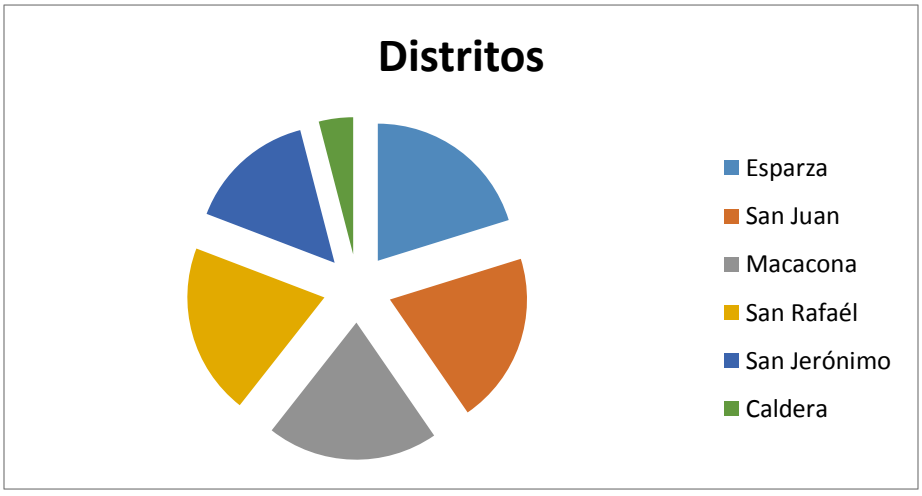

La digitalización en los distritos 1-2-3-4, está en un 100% el distrito 5 a un 75% y el Distrito 6 completo en su proceso físico quedando la digitalización pendiente, esto por el arduo trabajo que se hace ya que cada expediente se tiene que depurar, ordenar, clasificar y organizar como lo dice la ley 7202 de

Archivos Nacionales y así poder digitarlo como es debido, estoy en la espera de una llave o permiso el cual fue solicitada para actualizar cada expediente de los movimientos recientes de cada uno y a la espera del scanner solicitado y ya aprobado con el presupuesto del año anterior para digitar y agilizar el total del acervo documental en custodia.

Con respecto a infraestructura, organización, Directrices, recomendaciones y criterios de la Administración, Procuraduría de la República y el Archivo Nacional, el Archivo Central de nuestra Institución reúne todas las expectativas y cumple con la Ley 7202 de Archivos Nacionales y su Reglamento.

1.3 Planteles Municipales

En el edifico del Palacio Municipal se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos electromecánicos, así como mantenimiento general al edificio (pintura y obras menores).

En coordinación con la Arq. Angélica Hidalgo Madrigal se dio mantenimiento preventivos y correctivos a los edificios municipales entre ellos planteles, Escuela de Música, Parque Pérez, Cementerio de Esparza y Mercado Municipal.

Se coordina la prestación de los servicios de aseo, en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y los parqueos. Para estos trabajos se cuenta con dos conserjes municipales Sr. José Antonio Delgado Carvajal y John Castillo Berrocal. quienes cuentan con los suministros y equipos de limpieza para ello, se les ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, camisa y zapatos.

Se coordina y controla la prestación de los servicios de vigilancia en el Palacio Municipal, Plantel de Esparza y Plantel de Marañonal las 24 horas del día una empresa privada de seguridad, y el Sr. Heriberto Arguedas funcionario municipal en horario de 1 pm. a 8 pm. de lunes a sábado, con el domingo libres en la semana en la plaza Esparza. Se ha dotado de uniforme completo al guarda municipal que incluye pantalón, camisa y zapatos.

Se atienden todas las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud sobre la prevención y disminución de enfermedades como el dengue.

Además, se diseñaron los siguientes planos constructivos y especificaciones técnicas:

- Conclusión de los planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado del Plantel Municipal de Marañonal, Esparza (Costo: 6.400.000,^{00}).
- Diseño y planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto del Parque de Barón (Costo: 1.609.723,^{00}).
- Diseño y planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto de la Biblioteca

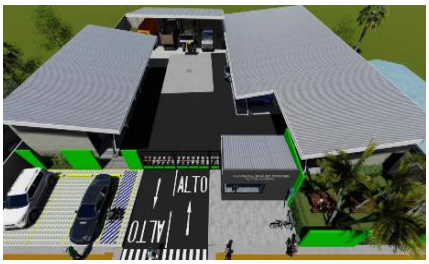











CONTROL INTERNO

1. Actividades Realizadas

1.1 Control y seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.

Durante este proceso de seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, en donde se presentaron 58 recomendaciones del INFAI-01-2015, en donde se lograron ejecutar 32 recomendaciones, en proceso 21 recomendaciones y pendientes 5.

Además, la Contraloría General realizó dos auditorías, una en la morosidad de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas y otra en el servicio de recolección de basura a nivel nacional.

1.2 Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo de la Municipalidad de Esparza.

Desde principios de año, se tomó la decisión de actualizar las herramientas de control interno y valoración de riesgo, por lo cual se buscaron opciones de éxitos en instituciones cercanas al gobierno local, parte de esta búsqueda fue el instituto costarricense de puertos del pacifico (INCOP), en donde ellos cuentan con extensa experiencia en esta materia.

Por lo cual, se concretó unas reuniones para conocer el proceso de ellos para que nos beneficiara para actualizar las herramientas, producto de esto, se actualizó el marco orientador y las matrices de Valoración de Riesgo.

La Comisión de Control Interno conoció, analizó y aprobó el Marco Orientador, por lo cual durante el 2018 se estará realizando un plan piloto para dos gestiones para aplicar estas herramientas.

JURÍDICOS

1. Actividades Realizadas

1.1 Procesos judiciales concluidos en el periodo

Procesos concluidos 2017

EXPEDIENTES	TIPO DE PROCESOS	ESTADO DEL PROCESO	OTROS
16-010893-1027-CA	Ordinario	Sentencia Dictada	Se canceló la suma calculada por RRHH. A la fecha no se tiene conocimiento de otro proceso.
13-003020-1027-CA	Ordinario	Sentencia absolutoria	
16-0098-1027-CA	Jerarquía Impropia	Sentencia Dictada	Pollos del Sol
16-0098-1027-CA	Jerarquía Impropia	Sentencia Dictada	Pollos del Sol
16-008405-1027-CA	Jerarquía Impropia	Sentencia Dictada	Se continua con el proceso ordinario 16-005129-1027-CA
15-001815-1027-CA	Jerarquía impropia	Sentencia Dictada	
16-010552-0007-CO	Recurso de Amparo	Sentencia Dictada	Condenaron al Ministerio de Salud
17-001430-0607-TR	Tránsito	Sentencia Dictada	Se absuelve a ambas partes
	Recurso de Amparo	Sin Lugar	
17-001223-0607-TR	Tránsito	Sentencia dictada	Se absuelve a ambas partes
17-003578-1027-CA	Conocimiento	Se desestimó	
17-003578-1027-CA	Conocimiento	Sentencia dictada	Se devolvió el inmueble, a la fecha no han notificado ejecución de sentencia para cancelar daños y perjuicios.
17-001416-1027-CA	Jerarquía Impropia	Sentencia dictada	Se le señaló a GOT que debía retrotraer el proceso con de fin de dictar resolución final

1.2 Aspectos relevantes

Finalizaron 13 proceso judiciales.

Se concluyó con un proceso en jerarquía impropia interpuesto con la concesionaria – Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera 15-001815-1027-CA. Sin embargo,

estas interponen dos procesos nuevos. Uno en jerarquía impropia 17-000270-1027-CA y un Ordinario 17-001449-1027-CA.

1.3 Reformas en la normativa interna

Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:

- Proyecto de reglamento de becas de la municipalidad de Esparza.
- Proyecto de reglamento de mercados municipales del cantón de Esparza.
- Reforma al reglamento al reglamento general para licencias municipales en telecomunicaciones de la municipalidad de Esparza.

Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal:

- Reglamento de construcciones de la Municipalidad de Esparza.
- Reforma al reglamento para la gestión del cobro administrativo, extrajudicial y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria de la Municipalidad de Esparza.
- Reglamento para el cobro de tarifas municipales por la ejecución de las obligaciones de los munícipes, ante su incumplimiento.
- Reglamento para la gestión integral de los residuos sólidos de la Municipalidad de Esparza.
- Reforma al reglamento de asignación de recursos a las juntas de educación, juntas administrativas y comedores escolares según lo dispuesto en el artículo 17 de la ley nº 5582, reformada por la ley nº 8461.
- Proyecto de reforma al reglamento para el uso, custodia y conservación de teléfonos celulares de la Municipalidad de Esparza.
- Proyecto de reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Esparza.

- Proyecto de reforma al reglamento para el uso, custodia y conservación de teléfonos celulares de la Municipalidad de Esparza.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

1. Actividades Realizadas

1.1 Coordinación

- Concejo Cantonal de Coordinación Institucional, CCCI
  - Como Secretaria Técnica para convocar, organizar sesiones Ordinarias y Extraordinarias, preparar actas, correspondencia, informes y seguimiento a los acuerdos. El año anterior se realizaron cinco sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias.

- Comisión Municipal de Emergencias, CME
  - Como Coordinadora del Área de trabajo Planificación e Información convocar, organizar sesiones Ordinarias y Extraordinarias, preparar actas, correspondencia, informes y seguimiento a los acuerdos. Confeccionar y dar seguimiento a los Informes de Situación en caso de emergencias. El año anterior se realizaron nueve sesiones ordinarias y tres extraordinarias, y se atendieron tres situaciones de emergencia. Se realizó un taller sobre atención de emergencias-ordenamiento territorial y gestión de riesgo dirigido a la CME y un taller sobre la prevención de tsunami dirigido a la comunidad de Tivives. Con Esteban Aguilar se participó del Foro Nacional CNE para la Gestión Integral del Riesgo.
  - Por la emergencia del Huracán IRMA, Tormenta NATE, se siguió todo el protocolo de reactivación y se trabajó bajo la dirección del Alcalde como Presidente de la CME en los Informes, trámites y gestiones de reconstrucción, albergues, suministros, etc.

- Comisión de Contratación Administrativa, CCA
    - Representando a la Alcaldía Municipal según la normativa, revisando los procesos de contratación de bienes y servicios y en reuniones con la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal. Realización de un curso de contratación administrativa para autoridades municipales con CICAP- IFAM en el cual participaron 5 funcionarios. Capacitación en el sistema MERLINK

- Comité Técnico Asesor de Eventos Masivos, CTAEM
    - Representando a la Alcaldía para la coordinación interinstitucional durante la atención logística de Eventos Masivos en el cantón con el fin de resguardar la integridad ciudadana, el medio ambiente y la sana recreación.

- Red Cantonal de Vigilancia de la Salud, RCVS
    - Representando a la Alcaldía en las reuniones una vez al mes y la coordinación para las movilizaciones de los operativos de recolección de los desechos sólidos para la prevención del dengue, la chinconguya y el zika, además de coadyuvar con la prevención de la enfermedad y otros temas tratados relacionados con la salud, en los que la municipalidad interviene a través de sus diferentes departamentos.

- JNA, integrar la Junta de Niñez y Adolescencia para formular plan de trabajo, seguimiento, apoyo de recursos, celebración Día del Niño.

- Seguridad
    - Coordinación con la Fuerza Pública para el AISEC, Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la atención del tema de la atención de la red de vigilancia en el cantón por medio de la red de cámaras. Se realizaron dos sesiones con los actores sociales de la comunidad y se está a la espera de la presentación del diagnóstico.

- Participación en la RECOMM, Red Costarricense de Mujeres Municipalistas.

Con el presente informe doy cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza “Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año”.

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

Atentamente,

Asdrubal Calvo Chaves
Alcalde Municipal